

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“Auditoria de desempeño y la ejecución presupuestal en la
Dirección Regional de Salud Huánuco, 2023”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR: Ospino Ramirez, Luis Eduardo

ASESOR: Piundo Flores, Lister

HUÁNUCO – PERÚ

2023

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la teoría contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía y Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

D

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 72287908

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 45383241

Grado/Título: Maestro en ciencias administrativas con mención en gestión pública

Código ORCID: 0000-0003-1232-585X

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Peña Celis, Roberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoría y tributación	22477364	0000-0002-7972-4903
2	Repetto Garcia, Tonio Lucho	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoría y tributación	22489147	0000-0001-7974-2143
3	Montesinos Arrieta, Isidro	Maestro en gerencia pública	43358036	0009-0001-1168-7843

H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **09:15 horas del día 19 del mes de diciembre del año 2023** en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Mtro. Roberto Peña Celis	(Presidente)
Mtro. Tonio Lucho Repetto García	(Secretario)
Mtro. Isidro Montesinos Arrieta	(Vocal)

Nombrados mediante la **Resolución N° 2172-2023-D-FCOMP-PACF-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada: **“AUDITORIA DE DESEMPEÑO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO, 2023”**, presentado por el Bachiller, **OSPIÑO RAMIREZ, Luis Eduardo**, para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo Aprobado con el calificativo cuantitativo de 14 (catorce) y cualitativo de Suficiente (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 09:55 horas del día **19 del mes de diciembre del año 2023**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



Mtro. Roberto Peña Celis
N° DNI 22477364
Código ORCID: 0000-0002-7972-4903
PRESIDENTE



Mtro. Tonio Lucho Repetto García
N° DNI 22489147
Código ORCID: 0000-0001-7974-2143
SECRETARIO



Mtro. Isidro Montesinos Arrieta
N° DNI 43358036
Código ORCID: 0009-0001-1168-7843
VOCAL

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

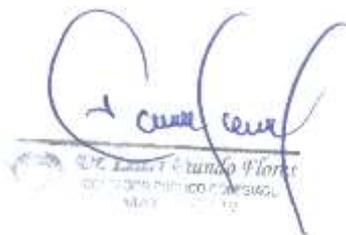
Yo, LISTER PIUNDO FLORES, asesor(a) del PA CONTABILIDAD Y FINANZAS y designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° - 2023-D-FCOMP-PACF-UDH del estudiante(s) **Luis Eduardo Ospino Ramírez** de la investigación titulada: AUDITORIA DE DESEMPEÑO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO, 2023.

Puedo constar que la misma tiene un índice de similitud del 24% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco 13 de febrero del 2024



Piundo Flores Lister
DNI N° 45383241
Código Orcid N° 0000-0003-1232-585X

Auditoría de desempeño y la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Salud Huánuco, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	5%
2	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
4	distancia.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.utesup.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	



Piundo Flores Lister
DNI N° 45383241
Código Orcid N° 0000-0003-1232-585X

Piundo Flores Lister

DNI N° 45383241

Código Orcid N° 0000-0003-1232-585X

DEDICATORIA

A Dios por darme la vida, su bendición y la fortaleza para salir adelante en mi vida profesional

Con amor y generosidad para mis padres, quienes son el pilar fundamental de mi vida y cada uno de mis pasos, sin su apoyo y sacrificio no lo hubiera logrado

Y en especial para mi abuelo que fue la persona que más me apoyó el que nunca perdió la fe y siempre supo que lo lograría gracias Raúl Ramirez Valerio.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a la Universidad de Huánuco, por abrirme sus puertas durante los años de formación académica y darme todas las facilidades para lograr culminar con éxito mis estudios superiores.

A los docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales, Programa Académico de Contabilidad y Finanzas, por todas sus enseñanzas, profesionalismo, dedicación y experiencias que quedarán marcadas en mi paso por las aulas universitarias.

A los directivos y trabajadores de la Dirección Regional de Salud, Huánuco, por su desprendimiento y darme todas las facilidades posibles por llevar adelante este trabajo investigativo.

Agradezco profundamente a mis padres la ayuda inquebrantable que mehan prestado a lo largo de mi vida. Si no hubiera sido por su ayuda, no habría alcanzado el nivel de progreso que he logrado hasta ahora. Agradezco los sacrificios que han hecho por mí. Les tengo un profundo afecto.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN.....	XI
CAPÍTULO I.....	13
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	16
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	16
1.3. OBJETIVOS.....	16
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	16
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	17
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	17
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	17
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
CAPÍTULO II.....	19
MARCO TEÓRICO	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	19
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	19
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	20
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	22
2.2. BASES TEÓRICAS	24
2.2.1. AUDITORIA DE DESEMPEÑO.....	24
2.2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	39

2.2.3. DIMENSIONES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	50
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	53
2.4. HIPÓTESIS.....	56
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	56
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS	56
2.5. VARIABLES.....	57
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	57
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE	57
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	58
CAPITULO III.....	60
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	60
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	60
3.1.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	60
3.1.2. ALCANCE O NIVEL DE INVESTIGACIÓN	60
3.1.3. DISEÑO DE ESTUDIO.....	61
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	61
3.2.1. POBLACIÓN	61
3.2.2. MUESTRA.....	62
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	62
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	63
CAPÍTULO IV.....	64
RESULTADOS.....	64
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS	64
4.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS	73
4.2.1. CORRELACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL.....	73
4.2.2. CORRELACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1	74
4.2.3. CORRELACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2	75
4.2.4. CORRELACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3	76
CAPITULO V.....	78
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	78
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES.....	83

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	84
ANEXOS.....	92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	58
Tabla 2 Trabajadores Administrativos de la Dirección Regional de Salud....	62
Tabla 3 Auditoria de desempeño	64
Tabla 4 Eficacia	65
Tabla 5 Eficiencia.....	66
Tabla 6 Economía.....	67
Tabla 7 Calidad.....	68
Tabla 8 Ejecución Presupuestal.....	69
Tabla 9 Presupuesto Institucional de Apertura	70
Tabla 10 Presupuesto Institucional Modificado.....	71
Tabla 11 Ejecución del Gasto Público	72
Tabla 12 Prueba de normalidad.....	73
Tabla 13 Correlación de la hipótesis general.....	74
Tabla 14 Correlación de la hipótesis específica 1	75
Tabla 15 Correlación de la hipótesis específica 2.....	76
Tabla 16 Correlación de la hipótesis específica 3.....	77

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Auditoria de desempeño	64
Figura 2 Eficacia	65
Figura 3 Eficiencia	66
Figura 4 Economía.....	67
Figura 5 Calidad.....	68
Figura 6 Ejecución Presupuestal	69
Figura 7 Presupuesto Institucional de Apertura	70
Figura 8 Presupuesto Institucional Modificado.....	71
Figura 9 Ejecución del Gasto Público	72

RESUMEN

La tesis que presentamos lleva como título: “AUDITORIA DE DESEMPEÑO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO, 2023”, donde se planteó como objetivo principal, determinar la relación de la auditoría de desempeño en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

Metodológicamente el estudio adoptó un tipo de investigación aplicada, a través del enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo correlacional, bajo un diseño no experimental. Cuya población está conformada por los 156 trabajadores que laboran en la Dirección Regional de Salud – Huánuco, de la cual, a través de un muestro no probabilístico de tipo intencional se consideró solo a los que laboran en las unidades orgánicas administrativas, siendo un total de 40 trabajadores, a quienes se le aplicó la técnica de la encuesta, cuyo instrumento evaluativo fue un cuestionario de 30 ítems con escala de Likert. Los datos recogidos fueron procesado estadísticamente a través del programa SPSS, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados: donde el 75% de los encuestados manifiestan que la auditoría de desempeño se viene dando en un nivel medio y del mismo modo 72,5% de los encuestados manifiestan que la ejecución presupuestal en la institución es de nivel medio. Por lo cual se pudo determinar que existe relación significativa muy alta entre la auditoría de desempeño y la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023, como lo indica el coeficiente de correlación de Spearman de 0,970 y con un nivel de significancia de 0,000, por lo cual a la correcta auditoría de desempeño, existirá una idónea ejecución presupuestaria.

Palabras claves: desempeño, presupuesto, Auditoría, ejecución presupuestal, gasto.

ABSTRACT

The thesis that we present is titled: "PERFORMANCE AUDIT AND BUDGET EXECUTION IN THE REGIONAL DIRECTORATE OF HEALTH HUÁNUCO, 2023", where the main objective was to determine the relationship of the performance audit in the budget execution of the Regional Directorate of Health, Huánuco – 2023.

Methodologically, the study adopted a type of applied research, through a quantitative approach, with a correlational descriptive scope, under a non- experimental design. Whose population was made up of 156 workers who work in the Regional Health Directorate - Huánuco, of which, through a non- probabilistic intentional sampling, only those who work in the administrative organic units were considered, with a total of 40 workers, to whom the survey technique was applied, whose evaluative instrument was a 30-item questionnaire with a Likert scale. The data collected was statistically processed through the SPSS program, from which the following results were obtained: where 75% of the respondents stated that the performance audit has been taking place at a medium level and similarly 72.5% of Respondents state that budget execution in the institution is of a medium level. Therefore, it was determined that there is a very high significant relationship between the performance audit and the budget execution of the Regional Health Directorate, Huánuco - 2023, as indicated by the Spearman correlation coefficient of 0.970 and with a significance level of 0,000, so with the correct performance audit, there will be an ideal budget execution.

Keywords: audit, performance, budget execution, expenditure, budget,

INTRODUCCIÓN

La auditoría de desempeño consiste en evaluar la eficiencia, eficacia, calidad y economía de la producción y prestación de servicios o bienes públicos. Su finalidad es generar resultados favorables para los ciudadanos. En este sentido, la conexión entre la auditoría y la ejecución presupuestaria es relevante, ya que garantiza la adecuada asignación de los recursos fiscales en función de los gastos previstos. Este alineamiento facilita la realización de proyectos y actividades al interior de las instituciones públicas, como es el caso de la Dirección Regional de Salud de Huánuco.

En ese sentido nuestra investigación parte desde resolver la siguiente interrogante: ¿De qué manera se relaciona la auditoría de desempeño en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023?, de la cual se obtiene como objetivo determinar la relación de la auditoría de desempeño en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

En el capítulo I describimos la realidad problemática que nos lleva a realizar la investigación, de la cual surgen los objetivos, las variables a ser estudiadas, su justificación, así como la viabilidad y las limitaciones que se presentaron durante todo el recorrido investigativo.

En el capítulo II, se profundiza en la descripción del marco teórico, partiendo desde los antecedentes internacionales, nacionales y locales que darán sustento al estudio; así mismo se desarrolla las definiciones conceptuales y la operacionalización de cada una de las variables, para definir las hipótesis que guiarán nuestra investigación.

El capítulo III pone de manifiesto el marco metodológico en el que se desarrolló nuestro estudio, teniendo en cuenta el tipo de investigación, los enfoques y el diseño correspondiente; además que se detalla la población de estudio, su muestra y las técnicas e instrumentos de recolección de datos, para su posterior procesamiento estadístico e inferencial.

En el capítulo IV se detallan los resultados de acuerdo al procesamiento estadísticos correspondiente y el análisis inferencia debido, presentándolos através de Tablas y gráficos que facilitan su comprensión.

El capítulo V se centra en la discusión de los resultados hallados previamente, los cuales serán contrastados con los antecedentes expuestos en el capítulo II, de la cual se desprenden las conclusiones y las recomendaciones a las que llegó nuestro estudio.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El objetivo de una auditoría es evaluar el calibre y la eficiencia de los bienes y servicios prestados por las instituciones públicas, con el fin de generar resultados que impacten directamente al público en general. Es crucial destacar que esta auditoría en particular está diseñada para identificar áreas que necesitan mejoras y desarrollar recomendaciones. El objetivo es que los organismos públicos tomen medidas que aborden los principales problemas que obstaculizan la prestación eficaz de los servicios públicos.

Este nuevo modelo de gestión en las instituciones estatales, están destinados a aumentar la eficiencia y lograr resultados favorables, cuyo enfoque viene siendo adoptado en varios países, da prioridad a la colaboración, la transparencia y la ética como medios para aumentar la credibilidad en las instituciones, a partir de ciertos aspectos de control en su gestión (Criado, 2016). De la cual los responsables de muchas instituciones públicas se enfrentan a un delicado asunto relacionado con el presupuesto público. Esta situación es muy preocupante y suele ir asociada a limitaciones, procedimientos burocráticos e incluso al notorio problema de la corrupción derivada de la mala gestión presupuestaria (Chavéz y Quichiz, 2022).

Según numerosos expertos de latinoamericana, la discusión en torno al presupuesto público abarca una serie de transformaciones ocurridas en las últimas cinco décadas. Estos cambios abarcan varias dimensiones, como la reevaluación de paradigmas establecidos en el ámbito de la gestión eficaz y eficiente de las finanzas públicas, así como las limitaciones que enfrentan las instituciones y la evolución del papel del Estado. Según un informe de BBC News Mundo en 2018, se encontró que el gasto gubernamental en América Latina exhibe ineficiencias que ascienden a

alrededor del 4,4% del Producto Bruto Interno (PBI) de la región, lo que equivale a una suma estimada de US\$220 mil millones (BBC News Mundo, 2018).

En este contexto, el estado actual de la ejecución presupuestaria en el Perú reconoce que la asignación de fondos públicos a iniciativas de inversión, emprendidas tanto por el gobierno central como por las entidades subnacionales (regionales y locales), sirve para prestar servicios e infraestructuras esenciales a la población. En consecuencia, este esfuerzo mejora el bienestar de los ciudadanos, fomenta el aumento de la productividad, en última instancia, impulsa el progreso económico general del país. Sin embargo, cabe señalar que, en el año 2020, la tasa de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado a gastos de capital, es decir, a proyectos de inversión pública, fue de apenas el 63%. Esta cifra corresponde a un monto de S/.28,873 millones de la asignación global de S/.45,837 millones (COMEXPERU, 2021).

En este contexto, Jarquín et al. (2018) menciona que el establecimiento de un estado moderno requiere la presencia de un mecanismo de gobernanza fiable y adaptable que mejore la eficacia de la aplicación de las políticas públicas y garantice la transparencia del gasto público. La relevancia del control externo e independiente es de especial importancia para restablecer la confianza en el Estado, dada la deslegitimación de las instituciones derivada de la prevalencia de escándalos de corrupción en la región. El ambiente de control desempeña un papel crucial para garantizar y mejorar la calidad y la transparencia de la inversión pública en infraestructuras. Su eficacia y agilidad son de suma importancia, ya que sirve como herramienta para fomentar la confianza.

En el Perú se presenta un mayor riesgo debido a su unidad política, ya que asigna una proporción significativa de su gasto público a las autoridades locales. Esta asignación asciende al 36,4% del gasto público total del país, llegando a superar la media observada en la institución para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el 31,8%.

Dadas las circunstancias antes mencionadas, el proceso de fiscalización ha cobrado importante atención en el Sector Público, particularmente a partir de la sanción de la Constitución Política del Perú en 1993. El artículo 82° de dicha constitución designa a la Contraloría General de la República como el ente independiente responsable de garantizar la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado y la gestión de las acciones de las instituciones controladas (Dextre, 2016). La aprobación de la Directiva N° 011-2013-CG/ADE “Auditoría de Desempeño” se puede observar mediante Resolución de Contraloría N° 382-2013-CG. Esta directiva establece el marco conceptual y el proceso de la auditoría de desempeño, de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental. Estas normas han sido autorizadas mediante Resolución de Contraloría N° 162-95-CG y modificaciones posteriores. El objetivo de esta auditoría es evaluar la eficacia, eficiencia, rentabilidad y calidad de la producción y prestación de productos o servicios por parte de organismos públicos, con el objetivo de lograr resultados favorables para el bienestar de las personas. La Auditoría de Desempeño facilita el establecimiento de mecanismos para valorar y evaluar la administración pública, mejorando así la transparencia en la asignación y utilización de los recursos públicos. Esto se logra mediante la implementación de un marco que evalúe los resultados de los programas presupuestarios, permitiendo a los gobiernos tomar decisiones más informadas en el desarrollo y ejecución de políticas públicas.

En el caso de la Dirección Regional de Salud Huánuco, el objetivo es atender las deficiencias identificadas en materia de Ejecución Presupuestal, la cual están siendo deficientes e ineficaces al evidenciarse centros de costo sin financiamiento, de los cuales casi la mitad no superan el 80% de ejecución financiera programada, y una ejecución muy baja, mucho de los cuales por desconocimiento de normas, responsabilidades y obligaciones asociadas a los mecanismos de control interno, generando el no cumplimiento de objetivos y metas relacionadas a la ejecución eficiente del presupuesto. Esto es especialmente relevante en el contexto de los programas de salud, que actualmente se enfrentan a retos en términos de accesibilidad, equipamiento e infraestructura limitada. Por ello se plantea

¿De qué manera se relaciona la auditoria de desempeño en la ejecución presupuestal de la Dirección Regionalde Salud, Huánuco – 2023?

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera se relaciona la auditoria de desempeño en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

PE1: ¿De qué manera se relaciona la auditoria de desempeño en el presupuesto institucional de apertura de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023?

PE2: ¿De qué manera se relaciona la auditoria de desempeño en el presupuesto institucional modificado de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023?

PE3: ¿De qué manera se relaciona la auditoria de desempeño en la ejecución del gasto público de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación de la auditoria de desempeño en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1: Identificar la relación de la auditoria de desempeño en el presupuesto institucional de apertura de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

OE2: Determinar la relación de la auditoría de desempeño en el presupuesto institucional modificado de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

OE3: Identificar la relación de la auditoría de desempeño en la ejecución del gasto público de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Este estudio aportó valiosas ideas y recomendaciones que pueden servir de base para el diseño de futuros estudios de naturaleza similar. Cabe señalar que se han realizado escasas investigaciones previas en este ámbito, y que las variables objeto de investigación no se han examinado dentro del grupo demográfico específico de interés de este estudio. Además, el objetivo de esta iniciativa fue mejorar la comprensión y el conocimiento sobre la auditoría de desempeño y los procedimientos adecuados para la ejecución presupuestaria dentro de la Dirección Regional de Salud de Huánuco en el año 2023.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

El presente estudio tuvo como finalidad determinar la relación de la auditoría de desempeño y la ejecución presupuestal implementados en la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023. Lo cual nos permitió identificar la situación real de la institución evaluada, cuyos hallazgos pudieron ser utilizados por la entidad a ser estudiada para generar propuestas y estrategias eficientes de solución a la problemática actual e identificar áreas de mejora en sus prácticas de auditoría y ejecución presupuestaria.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Dentro del presente estudio se realizó una encuesta a una muestra de estudio de la Dirección Regional de Salud de Huánuco,

centrándose específicamente la auditoria de desempeño y la ejecución presupuestal. Asimismo, empleo preguntas orientadas a investigar la asociación entre las variables bajo examen, utilizando diversos métodos de recolección de datos.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La limitación principal fue la posibilidad de imprecisiones en las respuestas dentro de los datos de la encuesta recogidos de la población del estudio. Por el contrario, se tomaron las acciones necesarias para que la disposición persista durante todo el estudio.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La viabilidad de la investigación se sustenta debido que se tuvieron recursos financieros, el acceso a la información pertinente y la disponibilidad de expertos profesionales. Esto implica que se asignaron recursos financieros adecuados para el avance de la investigación, asimismo, se tuvieron los recursos humanos suficientes para la encuesta ya que hubo profesionales con conocimientos en el campo de la investigación que pudieron orientar a lo largo de todo el procedimiento del estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Gonzales (2020), en su investigación: La Auditoría de Desempeño, una herramienta para la toma de decisiones empresariales, tuvo como objetivo principal establecer la viabilidad e importancia que adquiere en los momentos actuales la auditoría de desempeño como una herramienta de ayuda a la dirección, a partir del auditor interno. En la metodología se utilizó el tipo descriptivo, no experimental. La ciencia, la tecnología y la innovación para garantizar dicha sostenibilidad y prosperidad de una nación. Estos factores son decisivos para facilitar auditorías exhaustivas de los bienes públicos, lo que pone de relieve la importancia de la auditoría del rendimiento mediante enfoques orientados a los procesos como medio de gestionar eficazmente las auditorías internas. Esto, a su vez, permite a las organizaciones alcanzar sus objetivos y metas institucionales. Además, el estudio subraya el papel indispensable de los auditores internos en la ejecución de dichas auditorías, ya que sirven como herramientas esenciales de toma de decisiones para las organizaciones.

Valenzuela (2019), en su investigación: Auditoría al desempeño: evolución y relevancia en el ámbito estatal, tuvo como objetivo principal evaluar la evolución y relevancia que realiza la auditoría estatal en el ámbito estatal. En la metodología en este estudio utiliza un enfoque mixto, combinando métodos documentales y descriptivos con un alcance transversal. La importancia de garantizar el cumplimiento institucional de la normativa legal y de tener en cuenta la impresión pública de la empresa se puso de manifiesto en los resultados de la auditoría de rendimiento. Esta forma particular de auditoría de

rendimiento sirve para identificar las causas subyacentes o las áreas de mejora potencial que obstaculizan la consecución de los objetivos. Además, pretende sugerir acciones preventivas y correctivas que ayuden al organismo o entidad a cumplir sus objetivos, optimizar la asignación de recursos y garantizar la prestación de servicios puntuales, fiables y completos.

Yetano y Castillejos (2019), en su investigación: Auditorías de desempeño en América Latina: ¿Mejoran la confianza en los gobiernos?, tuvo como objetivo principal contribuir con el análisis de la implementación de auditorías de desempeño en países latinoamericanos. En la metodología se utilizaron dos tipos, la primera analizar los sitios web de las IAS de Latinoamérica y segundo se utilizó el método Delphi, comprende un cuestionario de 26 preguntas en donde se utilizó la escala de Likert. Los resultados indican que el estado de la auditoría de gestión en las naciones latinoamericanas podría caracterizarse como carente de desarrollo. El progreso de las metodologías innovadoras en la administración pública moderna se ve obstaculizado por diversas consideraciones políticas y económicas. En estas condiciones particulares, el proceso de las auditorías de rendimiento puede necesitar un mayor grado de modificación en comparación con la aplicación de la reforma del sector público en una nación occidental. Es crucial destacar que, en ausencia de adaptación, la probabilidad de adopción efectiva es muy baja. A fin de mejorar la preparación de las organizaciones para implantar la auditoría del rendimiento, es imperativo llevar a cabo nuevas reformas en los ámbitos de la contabilidad de costes y la evaluación del rendimiento. Sin embargo, es importante reconocer el objetivo de fomentar la rendición de cuentas y la apertura, considerando al mismo tiempo la necesidad de que las EF demuestren prácticas económicas, eficientes y eficaces.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Quispe y Inca (2022), en su investigación: Auditoría de

Desempeño y Ejecución Presupuestal del Programa Materno Neonatal en el Hospital Regional Ayacucho –2018, tuvo como objetivo principal determinar la relación que existe entre la Auditoría de Desempeño y la Ejecución Presupuestal en el Programa Materno Neonatal en el Hospital Regional de Ayacucho – 2018. En la metodología se presentó el tipo de investigación aplicada, de nivel correlacional, de diseño descriptivo correlacional y no experimental, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, el cual se aplicó a una muestra de 40 servidores del Hospital Regional de Ayacucho. El estudio encontró una correlación positiva sustancial (Rho de Spearman = 0,673) entre la Auditoría de Desempeño y la Ejecución Presupuestal en el Programa Materno Neonatal del Hospital Regional de Ayacucho en el año 2018. Esta correlación apoya la teoría general y sugiere que existe una conexión importante entre ambas variables.

Falconi y Jaime (2019), en su investigación: Auditoría de desempeño a la ejecución de obras públicas y a la liquidación financiera, su evaluación a través de los indicadores de gestión en la Municipalidad Provincial de Cangallo, tuvo como objetivo principal determinar que la auditoría de desempeño genera incidencias en la ejecución de obras públicas en la liquidación financiera y la evaluación mediante los indicadores de gestión en el Municipio de la Provincia de Cangallo. En la metodología se desarrolló descriptivo, de tipo aplicada, nivel explicativo y diseño explicativo, se utilizó la técnica de la encuesta y el cuestionario un instrumento, el cual se implementó en una muestra de 30 usuario de la Municipalidad Provincial de Cangallo. Los resultados indican que una proporción significativa de los encuestados cree que la auditoría de gestión de la ejecución de obras públicas influye efectivamente en los factores que contribuyen a la insuficiente liquidación financiera de los proyectos dentro de la administración de la Municipalidad Provincial de Cangallo.

La Rosa (2019), en su investigación: La auditoría de desempeño y su relación con la gestión administrativa en la sociedad de beneficencia de Huacho 2020, tuvo como objetivo principal identificar

como la auditoría de desempeño incide en gestión administrativa en la Sociedad Beneficencia Huacho 2020. En la metodología se desarrolló el tipo aplicada, de enfoque cuantitativo, históricos, descriptivo, explicativo y analítico; la técnica fueron las encuestas y los instrumentos los cuestionarios, los cuales se emplearon a una muestra de 56 personas que trabajan en la entidad de estudio, siendo directivos, auditores, contadores y colaborador. El estudio determinó que la implementación de una auditoría de gestión tiene un efecto beneficioso en el tratamiento de los factores subyacentes que contribuyen a la insuficiente liquidación financiera de los proyectos dentro de la administración de la Municipalidad Provincial de Cangallo. Los hallazgos del estudio indican que la implementación de una auditoría de gestión ha tenido resultados favorables en términos de mejorar la gestión administrativa de la Sociedad de Beneficencia Huacho 2020. Por el contrario, la implementación de actividades de colaboración se mejora mediante la utilización de auditorías de gestión del rendimiento. Estas auditorías buscan mejorar las operaciones administrativas, asegurando la prestación de servicios oportunos y adecuados a los beneficiarios. Es imperativo que las entidades gubernamentales incorporen esta herramienta a su planificación anual, ya que no sólo identifica posibles deficiencias, sino que también facilita las acciones correctivas posteriores.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Silva (2020), en su investigación: La auditoría de desempeño y la gestión de los proyectos de inversión en el gobierno regional Huánuco, 2019, dicha investigación tuvo como objetivo determinar que la auditoría de desempeño incide en la gestión de los proyectos de inversión del Gobierno Regional Huánuco, 2019. La investigación es descripto, explicativo, correlacional, de tipo aplicada, de enfoque cuantitativo; se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento un cuestionario que se aplicó a una muestra probabilista de 23 trabajadores del GOREHCO. Los hallazgos indican que la implementación de las auditorías de gestión ha influido positivamente

en el liderazgo de las iniciativas de inversión emprendidas por el Gobierno Regional de Huánuco en el 2019. Asimismo, se señala que la auditoría de gestión comprende la evaluación de la eficacia, eficiencia, rentabilidad y calidad de la producción y prestación de bienes o servicios, así como la evaluación de la calidad de dichas actividades realizadas por las entidades públicas. El objetivo último de la auditoría del rendimiento es generar resultados ventajosos para el bienestar de los ciudadanos.

Tolentino (2022), en su investigación: Auditoría de desempeño al portal de transparencia estándar de la municipalidad distrital de castillo grande, dicha investigación tuvo como objetivo realizar una Auditoría de desempeño, el cual identifique el cumplimiento de la implementación y actualización de los contenidos de información en el PTE de la MDCG. La investigación se basa en una metodología de recolección de datos como encuestas, entrevistas, observaciones y recopilación de datos administrativos y datos escritos. Se llegó a la conclusión las Normas Generales de Control Gubernamental supervisan la fiscalización y auditoría de las instituciones de la administración pública en Perú. Estas normas incluyen auditorías financieras, auditorías de productividad y revisiones de cumplimiento. El uso de las metodologías sugeridas por una Auditoría de Desempeño se consideró pragmático. Este servicio de auditoría se realiza retrospectivamente para constatar la efectiva ejecución de los proyectos, sistemas, operaciones y objetivos trazados en la "Auditoría del PTE del MDCG".

Loarte (2019), en su investigación: La auditoría del desempeño y la calidad de servicios de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle Huánuco, periodo 2018, el objetivo principal de este estudio fue examinar la relación entre la Auditoría de Gestión y la Calidad de los Servicios en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle Huánuco. La investigación utilizó un enfoque analítico a nivel metodológico, mediante la técnica de encuesta. El instrumento primario empleado fue un cuestionario, el cual fue administrado a una muestra de 213 funcionarios públicos empleados por la municipalidad. Los

resultados del estudio indican una correlación positiva estadísticamente significativa de 53,52% entre las escalas de evaluación utilizadas en esta investigación y la escala de evaluación normal, con respecto a las variables de la investigación. Además, existe otra relación que ha sido evaluada en un 46,48% inferior a la escala normal.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. AUDITORIA DE DESEMPEÑO

Para la Contraloría General de la República (2015) la auditoría de desempeño, es una evaluación exhaustiva de la economía, la eficacia y la calidad de la entrega y producción de bienes o servicios por parte de las entidades públicas. Esta evaluación se lleva a cabo a través de diversas fases de auditoría junto con indicadores de dirección, entre los que se incluyen la eficacia, la economía y la efectividad. El objetivo primordial de la auditoría del rendimiento es lograr los resultados deseados y proporcionar beneficios a los ciudadanos y a las personas directamente afectadas que dependen de la asistencia de la Administración.

Según la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (2014) La evaluación del rendimiento se refiere a una revisión exhaustiva e imparcial de los actos, sistemas, operaciones, programas, actividades y organizaciones gubernamentales. Su objetivo es determinar si estas entidades cumplen los principios de economía, eficiencia y eficacia. De conformidad con estos principios rectores, se lleva a cabo una evaluación para determinar la presencia de cualquier área potencial que pueda beneficiarse de una mejora.

La auditoría de rendimiento es una evaluación rigurosa e imparcial de las prácticas de gestión de una organización para valorar su eficacia en la consecución de objetivos predeterminados, así como la eficiencia y economía en la utilización y adquisición de recursos. El objetivo principal es ofrecer recomendaciones para mejorar las

prácticas de gestión en el futuro (Cano, 2007, p.81).

El proceso implica evaluaciones sistemáticas de programas de actuación, organizaciones, actividades o sectores empresariales dentro de una institución gubernamental o comercial. El objetivo principal es evaluar y proporcionar un análisis del uso de los recursos por parte de la institución de una manera económicamente eficaz, así como de su capacidad para cumplir sus objetivos. En esencia, la auditoría del rendimiento es la evaluación del rendimiento de un proceso público o privado mediante la comparación de su rendimiento real con el rendimiento previsto. A menudo se formulan recomendaciones con el fin de controlar el rendimiento real y alcanzar el objetivo deseado. (Slosse et al., 2003, p.11).

Según Martínez (2017), la auditoría de desempeño implica la evaluación de la gestión de los recursos del municipio en términos de su eficacia y eficiencia. En consecuencia, es esencial que la administración mejore sus prácticas mediante la formulación de estrategias alternativas para hacer frente a cualquier caso de fallo o irregularidad en la administración pública.

Power (2003) sostiene que las auditorías de desempeño sirven para evaluar la eficacia de las organizaciones del sector público, sobre todo en los casos en que los indicadores financieros no logran captar eficazmente el impacto de sus actividades sin ánimo de lucro. Estas auditorías utilizan una serie de enfoques para evaluar el rendimiento. Las auditorías de gestión son una aplicación pragmática de los nuevos conceptos de gestión pública (NGP) destinados a mejorar la economía, la eficiencia y la eficacia a través de un examen concentrado de los resultados de los esfuerzos gubernamentales.

2.2.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO

Con base en la Directiva N° 008-2016- CG/ GP ROD emitida por la Contraloría General de la República (2016), la

auditoría de desempeño corresponde al examen de la, eficiencia, eficacia, calidad y rentabilidad de la provisión y difusión de servicios o bienes por parte de las entidades públicas, con el fin último de lograr resultados favorables para el bienestar de la ciudadanía. El fenómeno considerado se distingue por los atributos que lo acompañan:

- Constructiva: Para aclarar, los resultados de la auditoría de gestión se refieren a las recomendaciones para mejorar la administración pública, y no a la penalización de los resultados de gestión.
- Interdisciplinaria: El análisis compone datos procedentes de varias disciplinas académicas, que luego se filtran en función del enfoque específico de la investigación. En consecuencia, se selecciona un conjunto diverso de herramientas, enfoques y procedimientos en función de las características específicas del tema investigado.
- Orientada al ciudadano: Facilita la aplicación de un enfoque de la administración pública orientado a los resultados, en virtud del cual el Estado formula sus intervenciones con la inclusividad como principio rector, teniendo en cuenta las necesidades de la población sobre la base de criterios integradores.
- Participativa: La fiscalización incorpora estrategias para fomentar la colaboración y promover un compromiso activo que garantice la participación significativa de los gestores (incluidos propietarios, personal técnico y representantes) de las entidades públicas comprometidas de producir y prestar el bien o servicio público objeto de examen. Esta participación tiene por objeto mejorar su comprensión de los resultados de la fiscalización y fomentar un entorno propicio para la aplicación efectiva de las recomendaciones sugeridas. Para conocer los intereses, las opiniones y la información pertinente relativa al progreso de la

fiscalización, es imprescindible implicar a las principales partes interesadas. Estas partes interesadas, ya sean individuos, grupos o entidades, poseen la capacidad de influir en el proceso de fiscalización. Su participación en la producción y prestación del bien o servicio público es crucial, ya que contribuye a alcanzar los resultados deseados.

- Transversal: Se lleva a cabo un análisis exhaustivo de la fabricación y distribución de bienes o servicios, que puede incluir muchos organismos gubernamentales de diversos sectores oniveles de autoridad.

2.2.1.2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO

De acuerdo a la Contraloría General de la República (2016) según la Directiva N.º 008-2016- CG/ GP ROD, la auditoria de desempeño posee los sucesivos objetivos:

- Esta investigación pretende discernir los numerosos elementos que ejercen influencia en la consecución de objetivos en la producción y distribución de bienes o servicios públicos.
- Este estudio pretende evaluar la idoneidad de los procesos de seguimiento, control y evaluación relativos a la fabricación y distribución de productos y servicios del sector público. El énfasis principal se pone en la disponibilidad de datos relevantes para los responsables de la toma de decisiones.
- El objetivo es evaluar la eficacia, eficiencia, rentabilidad y calidad de la producción y distribución del artículo o servicio público.

Según Falconí et al. (2023) la planificación estratégica de la auditoría del rendimiento es un paso preliminar pero crucial. Para llevar a cabo una auditoría de rendimiento, deben darse los siguientes pasos: investigar, recopilar, analizar y sopesar datos procedentes de diversas fuentes con el fin de identificar

posibles temas de auditoría para su inclusión en el Plan de Auditoría de las distintas Direcciones. La información relativa a los temas elegidos debe transferirse de estas direcciones a los departamentos de auditoría, para que el equipo pueda utilizarlos en sus planes estratégicos y tácticos. La estrategia a largo plazo de una auditoría del rendimiento debe incluir muchos objetivos fundamentales, como la adhesión a procedimientos normativos y de directrices, al tiempo que permite la innovación en los procesos de diagnóstico y evaluación.

- Efectividad: Se realizan actividades como el control de procesos, diagnósticos y los procesos de resultados.
- Eficiencia: Se refiere a los recursos humanos y materiales de una entidad, se encargan de la mitigación de riesgos, se evalúan los perfiles estratégicos y se plantea una adecuada cultura organizacional.
- Economía: Se refiere al manejo de presupuestos, a los sistemas contables y sistemas de seguimiento de la entidad pública
- Aseguramiento y control de calidad: Se emplea el manual de procedimientos y se evalúa de acuerdo a lo que demanda y se respetan las normas y políticas de la institución.
- Impacto Social y Económico en la ciudadanía: Es fundamental porque permite mejorar los cimientos en una sociedad, también asume papeles comprometidos en el proceso competitivo de la institución, su poder de actuación en el mercado internacional y permite que la ciudadanía pueda manejar sus ingresos y gastos con seguridad.

2.2.1.3. PRINCIPIOS DE LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO

La Ley específica las normas que deben seguirse durante una auditoría de gestión, entre ellas: La autonomía funcional, la

exhaustividad, el carácter especializado y técnico del control, la adaptabilidad, la participación ciudadana, la publicidad, la objetividad, la objetividad y la transparencia, la exhaustividad, el carácter especializado y técnico del control, la objetividad, la publicidad, la objetividad y la confidencialidad se destacan en esta ley a efectos de su aplicación.

2.2.1.4. TIPOS DE AUDITORIA

Según Isidro (2015) las auditorías se dividen en las siguientes siete:

- Auditoría Interna.

Actividades Financieras y/o Administrativas se conoce como auditoría. Este examen lo llevan a cabo Auditores Profesionales independientes de las operaciones evaluadas. Los principales objetivos de una auditoría son verificar y evaluar estas operaciones, así como transmitir información sobre cualquier resultado significativo. Además, las auditorías proporcionan conclusiones y sugerencias de mejora a la dirección de la unidad auditada.

Este tipo de auditoría se realiza en todo tipo de instituciones, independientemente de su naturaleza. Sin embargo, una necesidad clave es que debe ser realizada o preparada por el ILACIF. El Instituto Latinoamericano de Ciencias de la Auditoría es una institución académica centrada en el estudio y la investigación de las prácticas de auditoría en la región latinoamericana.

- Auditoría Externa.

La Auditoría Externa se refiere a una evaluación rigurosa e imparcial realizada por Auditores Externos sobre las actividades financieras y/o administrativas de una organización. Su propósito es proporcionar un informe

completo que incluya observaciones, hallazgos y sugerencias. Los auditores externos son personas afiliadas a organismos reguladores encargados de supervisar y garantizar el cumplimiento de las normas y reglamentos establecidos. Entre estas entidades se encuentran la Contraloría General del Estado, el Ministerio de Finanzas, la Inspectoría Nacional de las Fuerzas Armadas, la Superintendencia de Compañías, la Superintendencia de Bancos, entre otras.

- Auditoría Financiera.

Una auditoría es un examen independiente y profesional de los registros y procedimientos financieros de una empresa, como una evaluación de la eficacia de los controles internos sobre la información financiera, realizada de conformidad con los requisitos de auditoría generalmente reconocidos.

- Auditoría Administrativa u Operacional

Es la comprobación y el equilibrio que hace el auditor en una empresa, pública o privada, para ver hasta qué punto la gestiones eficiente, eficaz y rentable. Planificar, organizar, gestionar, mantener el control interno y hacer un buen uso de los recursos son cosas que se pretende mejorar averiguando las opiniones, conclusiones y sugerencias del informe sobre áreas clave o específicas que pueden mejorarse.

- Exámenes Especiales.

El proceso implica el examen, análisis y evaluación de componentes o segmentos específicos de operaciones financieras o administrativas tras su ejecución. Este examen se lleva a cabo utilizando técnicas de auditoría, principios de ingeniería u otras disciplinas pertinentes, dependiendo de la naturaleza del examen. El objetivo es evaluar el cumplimiento de las políticas, normas y

programas, y generar un informe exhaustivo que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones.

- Auditoría Pública o Gubernamental.

El proceso de llevar a cabo una evaluación exhaustiva y metódica de las actividades financieras y/o administrativas de las instituciones públicas, realizada por auditores internos o externos, se conoce comúnmente como auditoría. El objetivo principal de este examen es evaluar y validar estas operaciones, generando posteriormente un informe exhaustivo que incluye observaciones, conclusiones, recomendaciones y, en el caso de los estados financieros, una opinión profesional.

- Auditoría Privada.

El proceso de auditoría de instituciones privadas implica una evaluación metódica y profesional de sus actividades financieras y/o administrativas. Este examen lo llevan a cabo auditores empleados por la empresa o contratados externamente. El objetivo principal de esta evaluación es valorar, verificar y, posteriormente, proporcionar comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre estas operaciones.

2.2.1.5. FASES DE LA AUDITORIA

Según la C.G.R. (2014) menciona las fases de auditoría las siguientes:

- Planificación.

Para garantizar la eficacia de la comprensión de la entidad y de los objetos que deben examinarse y aprobarse para el plan de control, es imprescindible establecer y aprobar un comité de auditoría al inicio del proceso de auditoría.

- Ejecución.

Los componentes que abarca consisten en la selección de la muestra, la ejecución de los métodos de inspección para evaluar el cumplimiento, la normativa interna y la normativa contractual, así como la documentación de los registros de inspección y los resultados de las observaciones de la inspección.

- Elaboración del informe.

Tras la conclusión de la inspección, se presentará un informe completo por escrito al propietario o supervisor de la organización y el sistema. Este informe incluirá observaciones detalladas relativas a desviaciones en la ejecución, controles internos, así como conclusiones y recomendaciones destinadas a mejorar las prácticas de gestión de la empresa.

2.2.1.6. PROCESOS Y SERVICIO DE AUDITORIA DE DESEMPEÑO

De acuerdo a la Contraloría General de la República (2016) según la Directiva N.º 008-2016- CG/ GP ROD, el servicio de auditoría de gestión está estrechamente relacionado con los procedimientos de planificación y posterior seguimiento que conlleva la ejecución de las recomendaciones. El servicio y los procesos asociados se delinearán en las secciones siguientes.

- Planeamiento: Mediante una cuidadosa preparación, es posible identificar tanto el servicio o bien público que se va a evaluar como la cuestión de eficacia que lo acompaña. El último paso consiste en elaborar una cartera de servicios, los preparativos corren a cargo del departamento responsable de organizar las auditorías del rendimiento.
- Servicio de auditoría de desempeño: El servicio de auditoría de gestión está estrechamente relacionado con los procedimientos de planificación y posterior

seguimiento que conlleva la ejecución de las recomendaciones. El comité de auditoría designado presta el servicio de auditoría del rendimiento.

- Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones: El gestor determina el curso de acción para llevar a cabo las recomendaciones de la auditoría a su conclusión. Las acciones del plan se supervisan mientras se llevan a cabo y el informe de cierre detalla lo que ha sucedido después. El departamento o equipo responsable del informe de auditoría se encarga de supervisar los progresos que se están haciendo en la aplicación de las sugerencias del informe.

2.2.1.7. DIMENSIONES DE LA AUDITORIA DE DESEMPEÑO

De acuerdo a la Contraloría General de la República (2016) según la Directiva N.º 008-2016- CG/ GP ROD, las dimensiones de desempeño son los factores que, considerados individualmente o en combinación con los datos disponibles, permiten extraer conclusiones sobre el éxito de la institución. El texto siguiente desarrolla estos parámetros: **Dimensión 1:** La eficacia

Puede definirse como el grado en que las actividades planificadas producen los resultados deseados.

Por su parte Bobbio (1991), explica que, en su sentido más amplio, la noción de eficacia de la ley se refiere a la medida en que los individuos a los que se dirige (denominados "destinatarios de la norma jurídica") se adhieren a ella, y a si la autoridad encargada de hacerla cumplir recurre a medidas coercitivas en caso de violación de la norma. Es factible comprender los fenómenos fundamentales que caracterizan a una sociedad dominada por la cultura de la legalidad a través de

esta noción, obviando la necesidad de profundizar en el planteamiento inicial. Por el contrario, la existencia de los valores y actitudes que definen la cultura de la legalidad es un requisito fundamental para que la ley funcione eficazmente. A uniendo este concepto, se es de conocimiento los siguientes indicadores, de acuerdo al Ministerios de Economía y Finanzas:

- Cumplimiento de objetivos: Es aquel indicador donde permite visualizar la garantía de las propuestas fijas que se plantearon en un inicio. Como toda institución pública, el cumplir objetivos preserva la satisfacción de los intereses comunes de la sociedad.
- Cumplimiento de metas: Es la expresión tangible y cuantificable que define el producto o productos finales de las actividades y proyectos establecidos en el ejercicio. Consta de los cuatro componentes siguientes: Finalidad, el cual es la meta específica del objetivo; segundo la magnitud utilizada como unidad de medida, tercero, es la cantidad, que se refiere a la cantidad prevista de unidades de medida alcanzadas; cuarto, está la ubicación geográfica, concretamente el distrito en el que se prevé alcanzar el objetivo.
- Logros obtenidos: Se refieren a indicadores de resultados que ofrecen datos numéricos sobre la medida en que una institución, programa, actividad o proyecto contribuye a la mejora de la población o sujeto de su intervención, de acuerdo con sus objetivos estratégicos y su misión.

Dimensión 2: Eficiencia

El concepto que nos ocupa se refiere a la correlación entre la producción de un determinado bien o servicio y los recursos empleados para ese objetivo, que puede evaluarse con respecto a un patrón de comparación a escala nacional o mundial.

Para Rueda (2011) la eficiencia lo explica de la siguiente manera: El gobierno, es el ente público que gasta dinero en cosas como servicios y proyectos públicos que tienen presupuestos finitos, pero el gasto público tiene un límite. Por lo tanto, si la industria quiere aumentar el gasto para satisfacer estas necesidades sociales, también necesitará un aumento de los ingresos. De lo contrario, el sector público, como una familia o una empresa, tendrá que solicitar financiación para este gasto excesivo, incurriendo en deuda en el proceso. Por lo tanto, los residentes no sólo sienten curiosidad por la oferta de servicios públicos a su disposición, sino también por la relación entre esa oferta y el gastopúblico. Por tal motivo, es de suma importancia que el sector público no incurra en gastos innecesarios, que ahorre siempre que sea posible, y que el sector público tenga una relación adecuada con el sector privado, y que el gasto público sea sostenible en el tiempo. Concretamente, la idea de eficiencia permite cuantificar la relación entre la asignación de recursos y la prestación de servicios en el sector público. Sirve para evaluar la eficacia con que se utilizan los recursos y los gastos para satisfacer las necesidades de la sociedad.

- Producción de bienes y servicios: De acuerdo a Tawifk y Chauvel (1993) la producción se refiere al proceso de aumentar el valor de un artículo tangible (como un producto) o una oferta intangible (como un servicio) mediante su transformación. Durante el proceso de producción, las mercancías se someten a extracción o modificación para hacerlas apropiadas para satisfacer requisitos específicos. Para Leon (2000) el rol del estado consta de planificar, generar estrategias, promover y regular los servicios básicos del país; además de disminuir los niveles altos de pobreza, y los bajos niveles de ingreso de los peruanos, utilizando los recursos que goza el país.

- **Gestión de recursos:** La gestión de recursos se refiere al enfoque sistemático de la elaboración de estrategias y la organización de la asignación y programación de los recursos y actividades de una institución. Los recursos abarcan una amplia gama de elementos, entre los que se incluyen el equipamiento físico, los activos financieros, las herramientas tecnológicas y la asignación de tareas y responsabilidades al personal. En resumen, todos los componentes necesarios para hacer realidad su concepto (Martins, 2023).
- **Recursos humanos:** Dado que los recursos humanos desempeñan fundamentalmente de la consecución de los objetivos y metas de una organización, es imperativo contar con las herramientas técnicas y normativas necesarias que faciliten la adquisición de personal competente y cualificado para la ejecución de sus programas. Esto implica el establecimiento de un sistema que garantice el buen funcionamiento de las actividades y los servicios, salvaguardando los bienes e intereses de la nación. Para lograrlo, es crucial contar con funcionarios públicos competentes y éticos que puedan proporcionar seguridad y apoyo en la ejecución de diversos programas. Además, una administración bien organizada es necesaria para garantizar la competencia leal y la contratación de personal cualificado, así como su crecimiento continuo basado en los principios de integridad, responsabilidad y mérito. Por otra parte, es esencial adherirse a las políticas y reglamentos institucionales para cumplir con las obligaciones de acuerdo con las directrices establecidas.

Dimensión 3: Economía

Se refiere a la competencia en la administración de los fondos públicos del Estado. Posteriormente, los recursos públicos

se definen como todo lo relacionado con los fondos gastados por el gobierno estatal para prestar diversos servicios públicos.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2007) cita como uno de sus objetivos declarados la generación de la confianza necesaria para el desarrollo social y la administración segura de los recursos públicos. Para lograr este objetivo, el documento hace hincapié en la importancia de mejorar las condiciones financieras -incluida la ampliación de los plazos de pago y la reducción de los tipos de interés-, reducir el riesgo país -lo que implica disminuir el servicio de la deuda pública y permitir al sector privado obtener préstamos más asequibles- y fomentar el aumento de la inversión, la actividad económica y, lo que es más importante, la mejora de la recaudación tributaria.

Por lo tanto, la economía de un país, consiste en el equilibrio dinámico de un estado, que es sostenible en el tiempo y brinda los mejores recursos a su población. El Ministerio de Economía y Finanzas (2020) conceptualiza dos indicadores que se consideraron para la medición de la economía en la auditoría de desempeño.

- Recursos públicos: Los recursos públicos consisten en la gestión centralizada de los recursos financieros provenientes de todas las fuentes de financiamiento generadas por el Estado que se incorporan al presupuesto del sector público. Esta gestión es llevada a cabo por las oficinas centrales e institucionales de tesorería de manera racional y óptima, centrándose en la minimización de costes y en una programación adecuada.
- Relación costo – beneficio: Identificar, medir y monetizar los costes y beneficios generados por el PIP durante su vida útil para determinar la viabilidad de su implementación constituye este método de evaluación de

un PIP.

Dimensión 4: Calidad

Se refiere a lo bien que un producto o servicio satisface a su público destinatario cumpliendo sus expectativas en términos de cosas como la rapidez con la que reciben lo que han pedido, la precisión con la que se han medido y la fiabilidad con la que se han suministrado a lo largo del tiempo.

Proporcionar a la población servicios de alta calidad es uno de los objetivos de las iniciativas de modernización del gobierno peruano. La noción de calidad de los servicios no es reciente y sigue siendo objeto de investigación en el ámbito de la administración privada (Jemes et al., 2018).

- Atención rápida a las necesidades: La Defensoría del Pueblo (2015) menciona que, al aplicar las políticas de calidad, se rige por distintos puntos, como el asegurar la provisión de los recursos necesarios para garantizar la eficacia del servicio como una atención personalizada, con total profesionalidad, mucho respeto, tolerancia, en el menor tiempo posible y cortesía a todas las personas que recurren a la institución pública.
- Estándares de calidad en la entrega de servicios y bienes: Según el Gobierno del Perú (2012) ofrecidos a los residentes constituye un aspecto fundamental de la modernización de la gestión estatal. Esto implica que, para diseñar y desarrollar eficazmente bienes y servicios públicos, hay que tener una comprensión exhaustiva de las necesidades y expectativas del público. Para ello hay que tener en cuenta multitud de elementos, como la accesibilidad de los canales de servicio, el cumplimiento de las normas de calidad del servicio, la utilización de las TIC's para las interacciones entre entidades o dentro del

público, y otros enfoques adicionales que mejoren en su conjunto.

- Satisfacción de los usuarios: Por consiguiente, se puede afirmar que la satisfacción de los usuarios constituye una evaluación subjetiva de los logros del sistema de información y puede funcionar como sustituto de métricas de eficacia más objetivas, que a menudo no están disponibles. Dado que hace más hincapié en las percepciones y actitudes que en criterios concretos y objetivos, la satisfacción puede clasificarse como un indicador blando con un componente subjetivo sustancial. En cierta medida, la satisfacción sirve como indicador de la percepción que tienen los usuarios del sistema, más que de su excelencia técnica. Puede dar lugar a circunstancias en las que los usuarios consideren que un sistema de información es inadecuado, insatisfactorio o malo, clasificándolo así. En consecuencia, el resultado de un sistema de información vendrá determinado por la perspectiva del usuario (Rey, 2000).

2.2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) la ejecución de un presupuesto financiero está estrechamente relacionada con la presupuestación por resultados, ya que implica la aplicación de un presupuesto institucional que ha sido debidamente aprobado por el titular del presupuesto dentro de las instituciones públicas. El componente financiero incluye tanto las entradas como las salidas de fondos, así como la implementación de la asignación presupuestaria en términos de su ejecución. El aspecto fundamental a considerar es la necesidad de alineamiento entre el componente financiero y el componente presupuestario, siendo necesaria una evaluación continua.

Durante esta fase, el cumplimiento de las responsabilidades de gasto se realiza en concordancia con el presupuesto institucional autorizado para cada organismo público, considerando la Programación Anual de Compromisos (PCA). La ejecución del presupuesto está supeditada al presupuesto anual y a las modificaciones que se realicen en cumplimiento del Decreto Legislativo 1440.

Ministerio de Economía y Finanzas (2018) menciona que la ejecución presupuestal es parte de la fase del proceso presupuestario, los ingresos se reciben y las obligaciones de gasto se cumplen de acuerdo con los créditos presupuestarios que se han autorizado en los presupuestos.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) la ejecución del presupuesto abarca la gestión presupuestaria, la evaluación del presupuesto, la fijación de objetivos presupuestarios y el equilibrio presupuestario. Se refiere a la documentación de los datos relativos a los recursos que las líneas presupuestarias han procurado, consolidado u obtenido. La ejecución del presupuesto de gastos implica la documentación de los compromisos adquiridos en el transcurso del ejercicio.

La ejecución del presupuesto es un procedimiento crítico dentro del sector público que implica la optimización de la utilización de los recursos financieros, humanos y materiales presupuestados para adquirir servicios, productos y mano de obra con el fin de alcanzar los objetivos previstos. Se presume que ha habido negligencia, ineptitud e ineficiencia si el presupuesto no se ejecuta en su totalidad. Para asegurar la efectiva ejecución del presupuesto, las entidades ejecutan las actividades de acuerdo con las estimaciones aprobadas en el presupuesto institucional para el año fiscal. Esto está supeditado a los recursos financieros de cada institución, en el entendido de que la disminución de la recaudación de fondos por parte de una institución no implica una reducción del marco presupuestario autorizado, sino que

requiere de la participación de la organización (Decreto Legislativo 1440, 2018).

2.2.2.1. PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO

Según el Congreso de la República (2018), mediante Ley N° 30823, establece el Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, menciona algunos contenidos importantes para ejecutar el presupuesto en el sector público.

- El presupuesto: A lo largo de la historia, el presupuesto ha sido reconocido como un instrumento esencial para que las empresas alcancen los objetivos trazados en sus planes estratégicos y ejecuten una gestión eficaz. Para ello, se ha requerido un examen integral del presupuesto consolidado, que sirva de base para la toma de decisiones.

Según la Decreto Legislativo 1440 (2018) define al presupuesto como "una herramienta utilizada por el gobierno para gestionar operaciones de manera que beneficien a la población a través de la prestación de servicios y el cumplimiento de objetivos garantizados por las partes interesadas de una manera ágil y eficaz. Además, sirve como descripción unificada, cuantitativa y sistemática de los gastos que cada organismo del sector público debe soportar durante el ejercicio fiscal, reflejando los ingresos utilizados para financiar dichos gastos.

- Los Ingresos públicos: Discrecionales de la fuente de financiación, los ingresos públicos proporcionan apoyo financiero para los gastos en que se incurre en el curso del cumplimiento de los objetivos institucionales. De acuerdo con la normatividad aplicable, su recaudación corresponde a las entidades competentes. En el marco de los principios rectores del Sistema Nacional de

Presupuesto Público, los ingresos públicos se orientan al cumplimiento de los objetivos de la política nacional, regional y local en sus respectivos ámbitos territoriales.

- Los Gastos Públicos: Los gastos públicos están constituidos por las erogaciones de las entidades, que son créditos presupuestarios autorizados utilizados para financiar la prestación de servicios públicos e iniciativas concebidas por las entidades en consonancia con sus mandatos, con el fin de alcanzar objetivos estratégicos o resultados prioritarios para la institución. Su estructura es la siguiente:
 - Clasificación Institucional: Reúne las unidades ejecutoras de las entidades que tienen créditos presupuestarios autorizados en sus respectivos presupuestos institucionales.
 - Clasificación Funcional: Para efectos de la clasificación funcional, los créditos presupuestarios se clasifican por función, división funcional y grupo funcional. Ilustra las principales líneas de acción que sigue la Entidad para llevar a cabo las responsabilidades fundamentales del Estado.
 - Clasificación Programática: La clasificación programática es un método utilizado para clasificar los créditos presupuestarios por producto, iniciativa y categoría presupuestaria. Facilita la organización, evaluación y seguimiento de las políticas y estrategias implementadas para alcanzar los resultados prioritarios establecidos por el gobierno, así como los objetivos y mandatos institucionales de las entidades en el desempeño de sus responsabilidades y capacidades.
 - Clasificación Económica: A modo de clasificación

económica, los créditos presupuestarios se clasifican de la siguiente manera: gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda. Posteriormente, los gastos se clasifican como genéricos, subgenéricos o específicos.

- La Clasificación Geográfica: Implica la categorización de los créditos presupuestarios a nivel de Departamento, Provincia y Distrito, según proceda, por la zona geográfica para la que se prevé el crédito presupuestario.

2.2.2.2. OBJETIVOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Los niveles de gestión que permiten a la entidad mejorar su proceso presupuestario deben "garantizar el uso eficiente del presupuesto programado, asegurando el movimiento y flujo de los recursos públicos conforme a la normatividad y de manera que se garantice una adecuada distribución" (Moreno, 2017)

2.2.2.3. PERIODO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cada año, la ejecución del presupuesto comienza el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre. Durante este tiempo, los ingresos públicos se recogen y se asignan para cumplir con los gastos comprometidos de acuerdo con la autorización de disponibilidad especificada en los créditos presupuestarios y los reglamentos presupuestarios emitidos anualmente (Decreto Legislativo 1440, 2018).

2.2.2.4. PRINCIPIOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Según el Congreso de la República (2018), mediante, Decreto Legislativo 1440 establece el Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, se rige por los siguientes principios:

- Equilibrio presupuestario: El Presupuesto del Sector

Público consiste en las asignaciones presupuestarias que representan el equilibrio entre el crecimiento previsto de los ingresos y la asignación de recursos de acuerdo con los objetivos de gasto público. Está absolutamente prohibido incorporar autorizaciones de gasto sin la financiación adecuada.

- El concepto de equilibrio fiscal implica el mantenimiento de la sostenibilidad y la responsabilidad fiscal, tal y como se especifica en la normativa pertinente, durante todo el proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución de los presupuestos de las entidades públicas a lo largo de un período de tiempo prolongado.
- Especialización cuantitativa: Implica que cualquier disposición o acción relacionada con el gasto debe ser cuantificada para determinar su impacto en el presupuesto y asegurar que sea exclusivamente elegible para el crédito presupuestario autorizado de la entidad pública.
- Especialización cualitativa: La especialización cualitativa se refiere a la necesidad de que las asignaciones presupuestarias asignadas a las Entidades Públicas sean utilizadas únicamente para los fines previstos y permitidos en el Presupuesto del Sector Público, incluyendo las modificaciones realizadas de acuerdo con el Decreto Legislativo correspondiente.
- Orientación a la población: La orientación del Proceso Presupuestario se centra en la obtención de resultados ventajosos para la población y en la mejora o salvaguarda de su entorno.
- Calidad del Presupuesto: El objetivo es conducir el proceso presupuestario con apego a los principios de eficiencia asignativa y técnica, equidad, eficacia, economía, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.
- Universalidad y unidad: La Ley de Presupuesto del

Sector Público posee una característica de universalidad y unidad, ya que abarca todas las fuentes de ingresos y gastos del Sector Público, incluyendo los presupuestos de las entidades que lo conforman.

- No afectación predeterminada: La falta de asignación fija indica que los ingresos públicos de cada Ente Público deben utilizarse para financiar todos los gastos presupuestarios previstos en los Presupuestos del Sector Público.
- Integridad: El principio de exhaustividad en la presupuestación implica la inclusión de todos los ingresos y gastos en el presupuesto, excepto aquellas devoluciones de ingresos que hayan sido consideradas incobrables por la autoridad competente.
- Información y especificidad: Para evaluar la gestión y los logros presupuestarios, es imprescindible que el Presupuesto y sus revisiones proporcionen información amplia y adecuada.
- Anualidad del presupuesto: El ciclo presupuestario en el sector público funciona anualmente, coincidiendo con el año civil. Este período, denominado Año Fiscal según el Decreto Legislativo, comprende la recaudación y percepción de los ingresos dentro del año fiscal, independientemente del momento en que se generaron. Asimismo, implica la ejecución de los gastos de acuerdo con las asignaciones presupuestarias correspondientes.
- Programación Plurianual: Se refiere al enfoque adoptado por el presupuesto del sector público para lograr resultados que beneficien a la población. Este enfoque está guiado por las reglas fiscales delineadas en el Marco Macroeconómico Plurianual y los instrumentos de planificación desarrollados dentro del Sistema Nacional

de Planificación Estratégica(SINAPLAN).

- **Transparencia presupuestaria:** El proceso presupuestario demuestra la adhesión a los principios de gestión presupuestaria transparente, lo que permite el acceso público a la información presupuestaria de conformidad con la legislación vigente.
- **La exclusividad presupuestaria:** La exclusividad presupuestaria corresponde a la característica de la Ley de Presupuestos del Sector Público, que comprende sólo las normas presupuestarias de aplicación anual.
- **Evidencia:** El proceso de toma de decisiones en materia de asignación presupuestaria e implementación de políticas públicas se basa en la utilización de la evidencia más confiable y pertinente.
- **Rectoría normativa y operatividad descentralizada:** El Sistema Nacional de Presupuesto Público se caracteriza por una estructura de gobernanza técnico-normativa centralizada, donde las entidades tienen a su cargo la responsabilidad de ejecutar el proceso presupuestario.

2.2.2.5. FASES DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Según el Congreso de la República (2018), mediante Ley N° 30823, establece el Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, donde indica que la ejecución del gasto público se divide en dos etapas: La fase inicial abarca la preparación para la ejecución. Durante esta fase se lleva a cabo la certificación del crédito presupuestario. Esta acción administrativa garantiza que se dispone de los fondos necesarios para cumplir el compromiso y se autoriza antes de iniciar cualquier gasto. La fase de ejecución, que comprende las tres etapas siguientes, consiste en el compromiso, el devengado y el pago. A continuación:

- **Certificación del crédito presupuestario.** Esta primera

fase es lamás larga y se detalla en la siguiente manera:

- La certificación de crédito presupuestario, es un acto de legislación administrativa que garantiza la disponibilidad de crédito presupuestario e impide su consignación a efectos de dedicar un gasto al presupuesto aprobado de la institución para el ejercicio de que se trate. Esta certificación se basa en la Ley de Crédito Público (LCP) y está sujeta al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables que regulan el objeto del compromiso.
- La inclusión de la certificación es necesaria en el expediente al ocurrir un pago, contrato o compromiso. La responsabilidad del director de Presupuestos es retener la dotación presupuestaria hasta que se haya cumplido el compromiso y se haya elaborado el documento presupuestario.
- La consignación presupuestaria es certificada por los órganos ejecutores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, bajo la supervisión de sus respectivos responsables de presupuesto. Cuando un responsable de un área específica inicia un gasto planificado, un contrato o un compromiso, él o la autoridad delegada deben obtener la certificación de la asignación presupuestaria.
- En los casos en que las responsabilidades contractuales se prolonguen más allá del ejercicio fiscal, el gestor presupuestario de la unidad ejecutora es responsable de emitir y firmar la previsión presupuestaria. Esta previsión garantiza que se dispone de recursos suficientes para cumplir las obligaciones de pago en los ejercicios

siguientes.

- En los casos en que los procesos licitatorios ocurran durante el último trimestre de un año fiscal, y la adjudicación y firma del contrato se realice en el año fiscal siguiente, es necesario que el responsable del presupuesto de la unidad ejecutora, así como la Oficina de Presupuesto o su equivalente en el caso de los Gobiernos Locales, proporcionen una previsión presupuestaria de los recursos antes de iniciar el proceso licitatorio. El Poder Ejecutivo es responsable de presentar anualmente al Congreso una versión preliminar de la Ley de Presupuesto del Sector Público, la cual debe contener la proyección de los recursos disponibles.
- El responsable de supervisar la gestión financiera de la unidad ejecutora y la Oficina de Presupuesto, o su equivalente en el ámbito de los Gobiernos Locales, colabora con la oficina administrativa del Pliego para emitir la certificación de crédito presupuestario por el monto proyectado según lo estipulado en los artículos 41.4 y 41.5 dentro de los treinta (30) días hábiles iniciales del ejercicio fiscal subsiguiente.
- La Oficina Presupuestaria del Pliego, o su representante designado, es responsable de mantener un registro preciso y organizado de las previsiones presupuestarias para cada ejercicio fiscal. Este registro debe ser comunicado a la Dirección General de Presupuestos Públicos mediante Resolución Directoral, siguiendo los procesos establecidos.
- El Pliegos, basándose en el asesoramiento de su Oficina Presupuestaria o su representante

designado, en colaboración con su oficina de administración o su representante designado, y mediante una resolución formal, establece los procedimientos y directrices necesarios relativos a información, documentos, plazos, responsabilidades y procedimientos generales para la aplicación de este artículo. Dichos procedimientos y directrices pueden ser objeto de externalización.

- Compromiso. Esta segunda fase se detalla de la siguiente manera:
 - El compromiso se refiere a la acción emprendida, siguiendo los procedimientos legales, para asignar una cantidad específica o determinable de fondos, lo que repercute en las asignaciones presupuestarias esbozadas en los Presupuestos aprobados y en cualquier modificación presupuestaria posterior. Este compromiso está supeditado a la cantidad certificada y abarca la obligación total para el ejercicio fiscal.
 - La promesa se realiza después de que se haya contraído la obligación legal, contractual o basada en un acuerdo. La promesa debe añadirse a la cadena de gasto correspondiente con antelación, y el importe del compromiso debe restarse del saldo restante del presupuesto mediante el documento oficial correspondiente.
 - Si incumple alguna de las normas anteriores, será responsable de las consecuencias.
- Devengado. Es la tercera fase del proceso y se detalla de la siguiente manera:
 - El método del devengo reconoce una obligación financiera que surge de un gasto autorizado y

comprometido, con posterioridad a la verificación del beneficio o derecho del acreedor por parte de la autoridad competente. En el Presupuesto Institucional debe constar el derecho.

- Para el registro del devengo presupuestario, el área usuaria debe verificar la recepción del producto, la prestación del servicio o la realización de la tarea antes de su conformidad.
- La persona titular de la Entidad, responsable por la supervisión del área usuaria y de la oficina de administración, o cualquier persona que actúe en nombre de la oficina, puede ser responsabilizada administrativa, civil o penalmente por cualquier devengo que no se adhiera a las condiciones descritas en la sección [insertar número de sección]
- El devengo está regulado por el Sistema Nacional del Tesoro y los Sistemas de Administración Financiera del Sector Público.
- Pago. La cancelación de deudas se refiere al proceso de eliminación total o parcial de una obligación financiera reconocida, que requiere la formalización mediante la documentación oficial correspondiente. El acto de realizar pagos por compromisos que carecen de justificación está estrictamente prohibido. Además, las normas del Sistema Nacional del Tesoro rigen especialmente el proceso de pago.

2.2.3. DIMENSIONES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.2.3.1. DIMENSIÓN 1: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

Según Soto (2015) es responsabilidad del titular presupuestario de una entidad pública establecer y aprobar el

primer presupuesto de dicha entidad. Este presupuesto se asigna con base en los créditos presupuestarios señalados en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. El presupuesto se elabora cuidadosamente para asegurar una proyección equilibrada de ingresos y gastos para el año fiscal en cuestión.

Tanto la previsión de ingresos como la proyección de gastos para el ejercicio fiscal se incluyen en la herramienta de gestión financiera que utiliza la organización. El objetivo primordial de esta iniciativa es construir un conjunto de normas y métodos que faciliten la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y aseguren su comunicación efectiva a todas las unidades organizativas de la institución.

- La Aprobación del Presupuesto se refiere al trámite que se realiza al interior del Congreso de la República entre los meses de agosto y noviembre del año anterior. La responsabilidad de examinar el proyecto propuesto por el Poder Ejecutivo recae en la Comisión de Presupuesto, que luego pasa a deliberación y aprobación del Pleno del Congreso
- La certificación del crédito presupuestario se refiere a un acto administrativo que sirve como garantía de que existe crédito presupuestario disponible, suficiente y no utilizado para permitir un gasto dentro del presupuesto institucional aprobado (Gobierno del Perú, 2021)

2.2.3.2. DIMENSIÓN 2: EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Con base en el PIA, es el presupuesto revisado de la entidad pública como consecuencia de los ajustes presupuestarios causados por transferencias de partidas, créditos suplementarios y recursos públicos adquiridos o recibidos directamente por la entidad a lo largo del ejercicio. Estas modificaciones ocurrieron tanto a nivel institucional como

programático funcional.

- Modificaciones presupuestarias: Durante la fase de ejecución, las modificaciones presupuestarias engloban cualquier alteración realizada en el presupuesto aprobado de una institución. Las modificaciones presupuestarias institucionales consisten en transferencias de partidas y créditos suplementarios.
- Transferencias de partidas: Las transferencias de partidas, que se autorizan mediante una resolución del jefe de la línea presupuestaria, implican el movimiento de créditos presupuestarios entre líneas presupuestarias.
- Crédito suplementario: Los créditos suplementarios se refieren a incrementos en los créditos presupuestarios autorizados que resultan de la disponibilidad de recursos adicionales por encima de los umbrales especificados en la Ley Anual de Presupuestos del Sector Público.

2.2.3.3. DIMENSIÓN 3: EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Cuando se trata del cumplimiento de compromisos financieros para el suministro de bienes y servicios públicos, la ejecución del gasto público es el proceso que se lleva a cabo de acuerdo con las asignaciones presupuestarias autorizadas. y, en consecuencia, la consecución de los resultados deseados. El proceso incluye una etapa de certificación, que sirve de fase preparatoria previa a la ejecución. Su objetivo es verificar la disponibilidad y la no afectación del crédito presupuestario necesario para autorizar un gasto con cargo al presupuesto institucional del ejercicio. Al iniciarse la fase de ejecución propiamente dicha, ésta consiste en:

- Compromiso: Un compromiso es el acuerdo de realizar gastos previamente autorizados por un monto

determinado o determinable, afectando la totalidad o parte de los créditos presupuestarios, de acuerdo con los presupuestos y modificaciones presupuestarias autorizadas. Dicho acuerdo se logra luego de apegarse a los procedimientos legalmente establecidos (MEF, 2011).

- Devengado: Se refiere al proceso a través del cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto comprometido y aprobado, ocurrido con anterioridad a la certificación oficial del prestador del servicio (Gálvez & Álvarez, 2021).
- Pago: De acuerdo con el SIAF-SP, el pago extingue total o parcialmente la obligación, hasta por el importe devengado y registrado con cargo al gasto concreto de que se trate (Gálvez & Álvarez, 2021).

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **Año fiscal:** El año fiscal es el período durante el cual se ejecuta el Presupuesto del Sector Público. Se alinea con el calendario anual y comienza el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre (MEF, s.f).
- **Auditoria del desempeño.** Son el examen proactivo, organizado, comparativo, sistemático, multidisciplinario y objetivo de las actividades gubernamentales inherentes al funcionamiento de las entidades públicas a nivel de programa, proyecto o unidad administrativa, así como aquellas centradas en la implementación de una política pública, general, institucional, sectorial o regional. Evalúan el impacto social de la gestión pública comparando los resultados reales con las propuestas iniciales. En esta evaluación se valoran las fortalezas, debilidades y oportunidades de desarrollo (Contraloría General de la República, 2022).
- **Control presupuestal:** El control presupuestario se refiere a un conjunto de actividades diseñadas para evaluar y supervisar el

presupuesto en operación. Su objetivo principal es detectar y prevenir proactivamente la utilización no autorizada de recursos y errores (Concur, 2022).

- **Crédito Presupuestal:** El crédito presupuestario se refiere a la asignación monetaria del Presupuesto del Sector Público que autoriza a las entidades públicas a realizar gastos públicos. Un crédito presupuestario es la asignación de recursos financieros específicos para financiar un gasto presupuestario que permite el cumplimiento de determinados objetivos (MEF, s.f.).
- **Cultura Organizacional:** La cultura organizativa como el conjunto de creencias de los miembros sobre los métodos más eficaces para llevar a cabo los negocios que establecen la visión de la empresa sobre sí misma y su entorno. (Schein, 2004)
- **Evaluación presupuestal:** La evaluación presupuestaria es el proceso mediante el cual se consolida y verifica el cumplimiento de las normas y estrategias propuestas que rigen la ejecución del presupuesto autorizado. La evaluación de los presupuestos aprobados del sector público y de los resultados alcanzados y el análisis de las variaciones financieras y físicas observadas ocurren durante esta fase del proceso presupuestario (MEF, 2012)
- **Ejecución presupuestal:** Durante esta fase del proceso presupuestario se reúnen los ingresos y se cumplen los compromisos de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios autorizados (MEF, 2012).
- **Ingresos Públicos:** Son aquellas cantidades monetarias que ingresan por regalías, recuperación de préstamos e intereses, entre otros. Incluyen tasas, cánones, regalías, derechos, rentas, primas, primas y multas, entre otros (MEF, s. f.).
- **Financiamiento Gubernamental:** La financiación gubernamental puede lograrse a través de dos canales principales: la financiación

interna y la financiación externa. La financiación interna implica la utilización de recursos públicos, como privatizaciones o concesiones, mientras que la financiación externa supone un aumento de la deuda pública externa (MEF, s. f.).

- **Fiscalización:** Es el procedimiento mediante el cual una auditoría determina si una determinada actividad cumple con la normativa. La auditoría es un proceso externo, consuntivo y perpetuo. Consiste en una serie de actividades llevadas a cabo por el Tribunal de Cuentas para verificar que las operaciones financieras y económicas del sector público se ajustan a los principios de eficiencia, economía y legalidad.
- **ILACIF:** Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras, creado en 1965 por los Tribunales de Cuentas y Contralorías de América Latina. Sus objetivos son facilitar asesoramiento técnico, promover la investigación y el desarrollo en el campo del control fiscal y formar en auditoría a los funcionarios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países miembros (ILACIF, 1981).
- **Norma jurídica:** La regla jurídica establece que las normas jurídicas poseen una naturaleza imperativo-atributiva, que sirve como término alternativo para describir la doble naturaleza del derecho. El término "imperativo" se refiere a la capacidad del ordenamiento jurídico para imponer obligaciones, mientras que "atributivo" significa su capacidad para establecer tanto derechos como obligaciones. Esta cualidad contrasta con la unilateralidad, cuando no hay otro individuo que pueda imponer el cumplimiento al sujeto al que obligan las normas (Petrazizky, 1867).
- **Participación Ciudadana:** La participación ciudadana se refiere a un conjunto de sistemas o mecanismos que permiten a los individuos, englobando a la sociedad civil en su conjunto, participar y ejercer influencia en los procesos de toma de decisiones públicas. El objetivo de la participación ciudadana es garantizar que estas decisiones se ajusten a los intereses de los ciudadanos implicados, ya sean intereses

propios o ajenos (Guillen et. al, 2009).

- **Recaudación tributaria:** Este objetivo, es posible que la organización contrate los servicios de bancos e instituciones financieras, junto con otras entidades, para facilitar el cobro de los impuestos atrasados bajo su administración (MEF, s.f).
- **Resultados públicos.** La calidad y los objetivos alcanzados para la mejora de la población segmentada son indicativos de los avances en los índices de desarrollo, así como del progreso social y económico.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

La auditoría de desempeño se relaciona significativamente sobre la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS

La auditoría de desempeño se relaciona significativamente en el presupuesto institucional de apertura de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

La auditoría de desempeño se relaciona significativamente en el presupuesto institucional modificado de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

La auditoría de desempeño se relaciona significativamente en la ejecución del gasto público de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Auditoría de desempeño

Dimensiones

- Eficacia
- Eficiencia
- Economía
- Calidad

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Ejecución Presupuestal

Dimensiones

- Presupuesto institucional de apertura
- Presupuesto institucional modificado
- Ejecución del gasto público

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO		Cumplimiento de objetivos.	En la DIRESA Huánuco se realiza adecuadamente la evaluación de logro de objetivos.
		Cumplimiento de metas.	En la DIRESA Huánuco se realiza adecuadamente la evaluación de logro de metas.
	Eficacia	Logros obtenidos	Se han identificado y administrado los riesgos existentes en las diversas áreas administrativas y operativas de la DIRESA Huánuco.
			Se comunica con prontitud, mediante uso de informes de gestión, los resultados obtenidos para su evaluación en la DIRESA Huánuco.
	Eficiencia	Producción de bienes y servicios.	En la DIRESA Huánuco se realiza el examen de la relación entre producción de servicios y los insumos utilizados.
		Gestión de recursos.	En la DIRESA Huánuco se realiza seguimientos y controles del uso de los recursos utilizados para el cumplimiento de sus actividades. En la DIRESA Huánuco se informa y comunica las medidas necesarias para un mejor uso de los recursos económicos y financieros.
	Economía	Recursos humanos.	En la DIRESA Huánuco se cuenta con recursos humanos debidamente capacitados. En la DIRESA Huánuco se realiza el examen de la capacidad de administrar adecuadamente los recursos financieros.
		Recursos públicos.	La DIRESA Huánuco cuenta con suficientes recursos económicos para el cumplimiento de sus objetivos. En la DIRESA Huánuco se evalúan los resultados económicos mediante el uso de indicadores económicos.
	Calidad	Relación costo-beneficio.	En la DIRESA Huánuco se evalúa el uso adecuado de los recursos económicos o financieros.
		Atención rápida a las necesidades.	En la DIRESA Huánuco se realiza el examen adecuado del grado de cumplimiento de los servicios hacia la población en términos de oportunidad.
		Estándares de calidad en la entrega de bienes y servicios	En la DIRESA Huánuco se realiza el examen adecuado del grado de cumplimiento de los servicios hacia la población en términos de características técnicas.
			En la DIRESA Huánuco se realiza adecuadamente el examen del grado de cumplimiento de los servicios hacia la población en términos de continuidad.

	Satisfacción de los usuarios.	En la DIRESA Huánuco se realiza adecuadamente el examen del grado de cumplimiento de los servicios hacia la población en términos de satisfacción.	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Presupuesto Institucional de Apertura	Aprobación del presupuesto	En la DIRESA se ha implementado las normas de gestión presupuestal mediante directivas u otros documentos similares
		Certificación del crédito presupuestal	La Programación de Compromisos Anual logra mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal en la DIRESA.
		Modificaciones presupuestarias	En la DIRESA la estimación y ejecución del gasto se realiza con responsabilidad. Considera que el Presupuesto Institucional de Apertura cubre las necesidades de la institución.
	Presupuesto Institucional Modificado	Transferencias de partidas	La oficina de presupuesto propone con prudencia las modificaciones presupuestarias necesarias, teniendo en cuenta la Escala de Prioridades establecida por el titular del pliego.
		Crédito suplementario	La Oficina de Presupuesto informa oportunamente la ejecución financiera de las metas presupuestarias a las autoridades de la DIRESA
		Compromiso	La información relacionada a la ejecución del presupuesto institucional modificado (PIM) anual se presenta en forma oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.
	Ejecución del Gasto Público	Crédito suplementario	La Oficina de Presupuesto coordina con las dependencias pertinentes para que, ante la necesidad de mayores créditos presupuestarios de las unidades ejecutoras y unidades operativas, se verifique la disponibilidad para adquirir diversos insumos
		Devengado	Las directivas internas de presupuesto establecen procedimientos y lineamientos adecuados y necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la DIRESA para llevar a cabo la certificación del crédito presupuestario.
		Pago	Se realiza la verificación de la ejecución de gastos en relación al calendario de compromisos mensuales autorizados
			Los expedientes de órdenes de compra y servicio cuentan con los requisitos mínimos para su emisión
		Se realiza la comprobación y verificación los servicios realizados	
		La ejecución del gasto se realiza bajo los principios de legalidad, asignación de competencias y atribuciones que le compete a la DIRESA	
		Los pagos de las obligaciones se realizan según lo contemplado a las Normas del Sistema Nacional de Tesorería	

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se enmarca dentro de la categoría de investigación aplicada, respecto a ello Lozada (2014) manifiesta que este tipo de estudio implica la generación de nuevos conocimientos que pueden ser utilizados directamente para abordar problemas específicos dentro del campo o sector de investigación. Esto se alinea con el propósito fundamental de la teoría, ya que abarca la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Además, esta forma particular de estudio se esfuerza por ser aplicable y adaptable a las ideas o hallazgos existentes, así como responder a las demandas de una sociedad determinada y pertinente a una investigación contemporánea.

3.1.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación en cuestión se centra en el enfoque cuantitativo, procedente de las ciencias naturales y extendidos posteriormente al ámbito de las ciencias sociales. Su objetivo principal es el reconocimiento de un tema de estudio específico, lo que permite formular proyecciones, generalizaciones o asociaciones dentro de una población determinada mediante la utilización de resultados estadísticos y cuantificables (Hernández et al., 2014).

3.1.2. ALCANCE O NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio es de alcance descriptivo y de nivel correlacional. Según Morales (2012), la investigación descriptiva se distingue por su capacidad para ofrecer un diagnóstico, por lo que arroja datos y conclusiones que pueden ayudar a lograr una comprensión más amplia de un tema determinado. El proceso implica principalmente la caracterización de un fenómeno o una circunstancia particular mediante la identificación y descripción de sus atributos

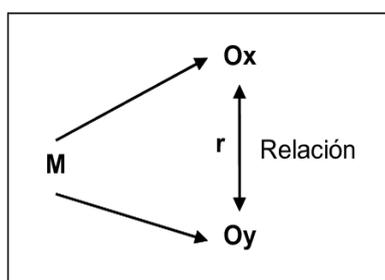
distintivos o diferenciadores.

Oré (2015) define la investigación correlacional como la medición de dos variables para comprender y evaluar la relación entre ellas. El objetivo de este estudio es establecer las interrelaciones entre las variables.

3.1.3. DISEÑO DE ESTUDIO

Investigación de diseño no experimental.

Hernández et al. (2014) manifiestan que la investigación no experimental se define como la investigación que no implica la transformación de las variables. En su lugar, el investigador presta mucha atención y analiza el contexto en el que se produce. Cuando el investigador no tiene forma de influir o moldear a los participantes en el estudio, se dice que el diseño es de carácter no experimental.



Dónde:

M: Muestra de estudio.

Ox: Auditoria de desempeño

Oy: Ejecución presupuestal

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Tamayo (1997) señala que es importante señalar que cuando hablamos de población, nos referimos al conjunto de personas o componentes que son objeto de nuestra investigación. Los datos del estudio proceden de estas personas o elementos, que presentan rasgos similares y constituyen la base de los resultados de la

investigación. La población de estudio estuvo conformada por 156 trabajadores que laboran en la Dirección Regional de Salud – Huánuco.

3.2.2. MUESTRA

Tamayo (1997), manifiesta que la muestra de estudio es el subgrupo de la población, la cual se caracteriza como un conjunto de procedimientos utilizados para examinar la distribución de atributos específicos en una población.

La muestra que se determinó en el estudio, fue el no probabilístico, de tipo intencional. Para lo cual se consideró a los trabajadores de las unidades orgánicas administrativas según se detalla en la siguiente Tabla:

Tabla 2

Trabajadores Administrativos de la Dirección Regional de Salud

UNIDAD ORGÁNICA	TOTAL
Dirección	2
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	8
Oficina de Economía	18
Oficina de Logística	10
Oficina ejecutiva de administración	2
Total	40

Nota: Cuadro de Asignación de Personal Provisional – 2022 Reordenado.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La encuesta: Según Terreros (2021) la encuesta es una técnica en la que se pide a los participantes que respondan a preguntas diseñadas para obtener determinados tipos de información u opiniones. Del análisis y la interpretación de los datos se extraen ideas, análisis y estrategias.

El cuestionario: De acuerdo a Díaz (2006), refiere que es una herramienta de recogida de datos utilizada en las ciencias sociales y administrativas. Este instrumento de evaluación es único en el sentido de que puede utilizarse para evaluar características, pero registra la

información de los sujetos con un enfoque menos profundo e impersonal que la entrevista. Además, se puede encuestar a una gran población rápidamente y a bajo costo.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Ore (2015), define el tratamiento de datos como el proceso por el cual los datos brutos se recogen, evalúan y organizan en información utilizable que luego puede ser analizada por el usuario final para orientarle hacia la adopción de las medidas que considere oportunas. Entre estos métodos se encuentran:

- Proceso electrónico: En esta técnica se emplean computadoras y programas que efectúan los procesos requeridos y emiten el resultado deseado. Se utilizará el procesamiento de datos Microsoft Excel y el programa Microsoft Word.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

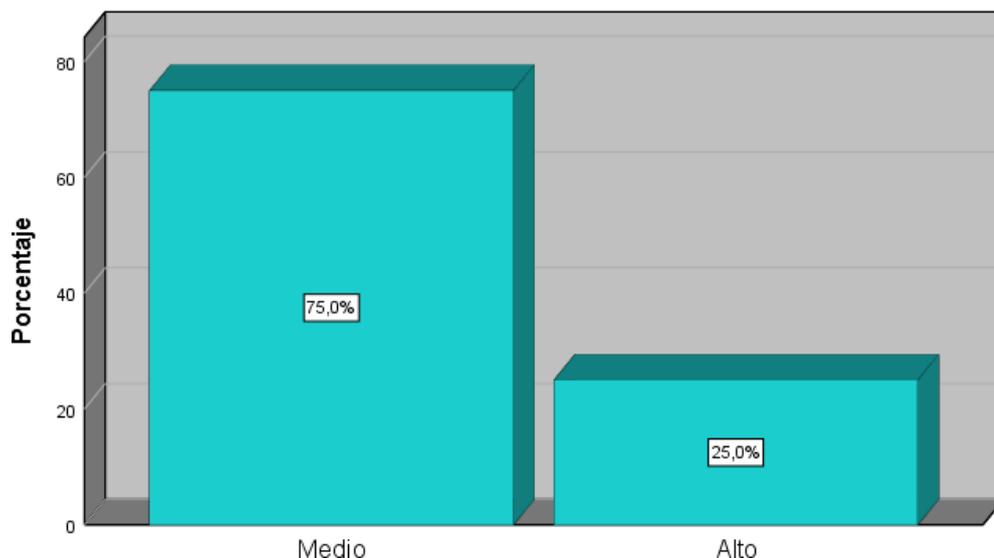
Tabla 3

Auditoria de desempeño

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	30	75,0	75,0	75,0
	Alto	10	25,0	25,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 1

Auditoria de desempeño



Nota: Datos porcentuales de la Tabla 3.

Interpretación: En la Tabla 3 y Figura 1 que adjuntamos se logra apreciar que los niveles de la variable auditoría de desempeño en la Dirección Regional de Salud corresponden a un nivel medio en el 75% de los encuestados, mientras que el 25% corresponde a un nivel alto. Dichos hallazgos nos ponen en relieve una auditoría de desempeño que no está siendo llevada de la manera más óptima posible, siendo un factor que puede mejorar, ya que los niveles mayoritariamente son en grado medios.

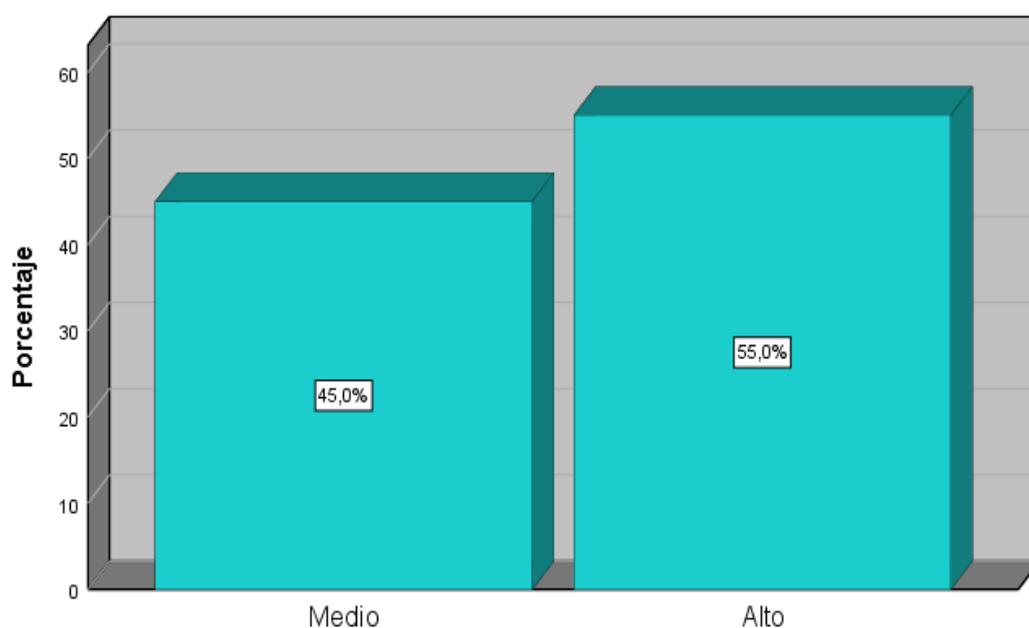
Tabla 4

Eficacia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	18	45,0	45,0	45,0
	Alto	22	55,0	55,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 2

Eficacia



Nota: Datos porcentuales de la Tabla 4.

Interpretación: En la Tabla 4 y Figura 2 que se adjunta, se logra apreciar los porcentajes hallados en cuanto a los niveles percibidos de la dimensión Eficacia, el cual nos indica que para el 45% es medio y para el restante 55% es alto. Dichos resultados son alentadores en cuanto al grado de eficacia logrado respecto a la aplicación y el logro esperado de la auditoría de desempeño en la Dirección Regional de Salud, Huánuco. Ante dichos hallazgos se prevé que los objetivos y metas planteadas en cuanto a la evaluación de logros vienen siendo los adecuados, aunque no los óptimos.

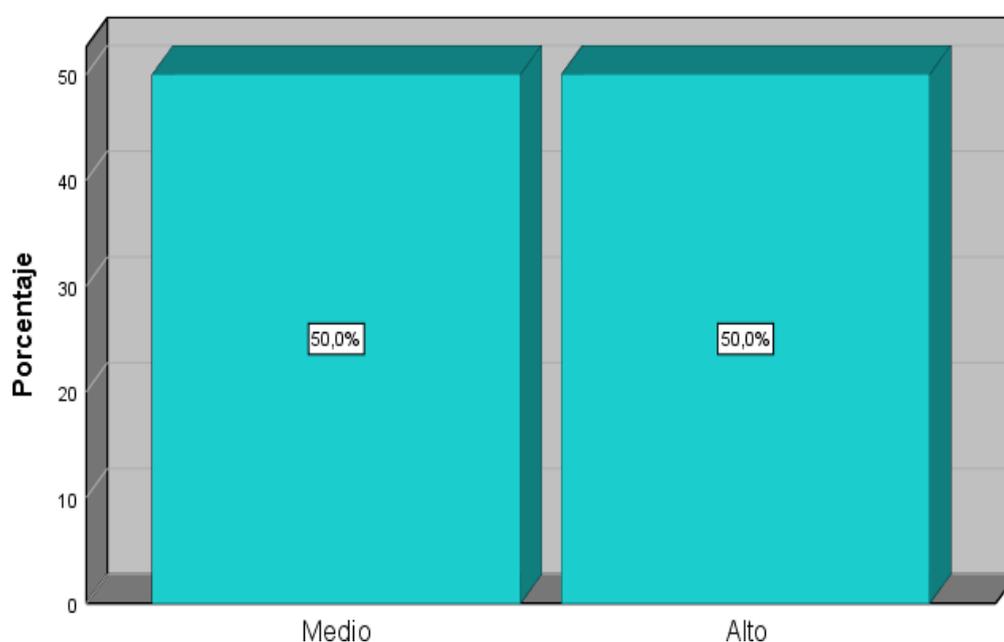
Tabla 5

Eficiencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	20	50,0	50,0	50,0
	Alto	20	50,0	50,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 3

Eficiencia

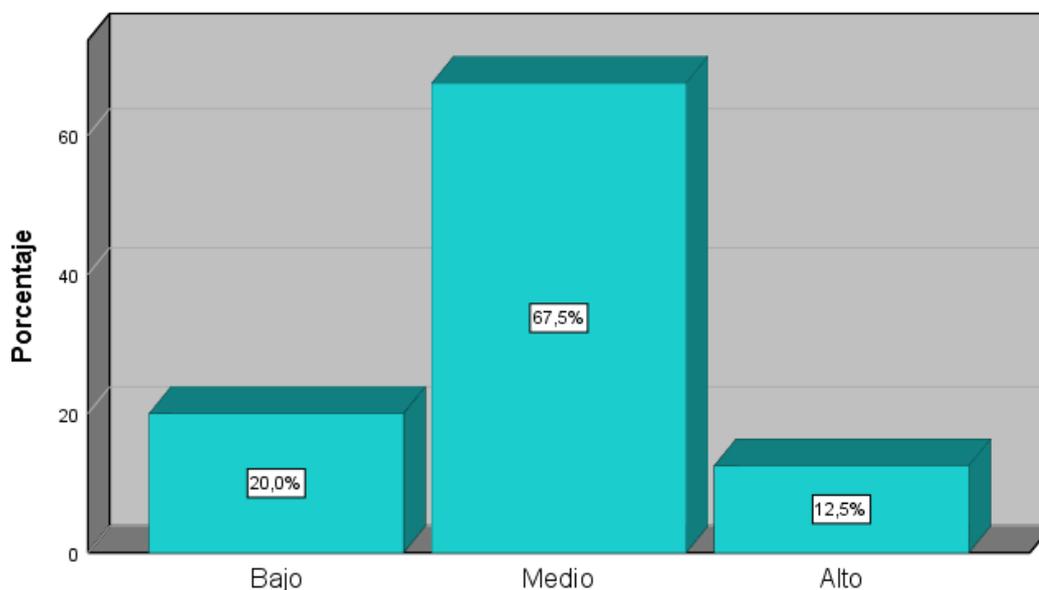


Nota: Datos porcentuales de la Tabla 5.

Interpretación: En la Tabla 5 y Figura 3 que se muestra, se logra apreciar los porcentajes hallados en cuanto a los niveles percibidos de la dimensión Eficiencia, el cual nos indica que para el 50% es medio y para el otro 50% es alto. Dichos hallazgos nos ponen en perspectiva positiva en cuanto al uso adecuado de recursos económicos y financieros, así como el de recursos humanos en la Dirección Regional de Salud, Huánuco, lo cual vienen mostrando resultados favorables en cuanto a los procesos de auditoría de desempeño y su relación con la ejecución presupuestal. Ante dichos hallazgos

Tabla 6*Economía*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	8	20,0	20,0	20,0
	Medio	27	67,5	67,5	87,5
	Alto	5	12,5	12,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 4*Economía*

Nota: Datos porcentuales de la Tabla 6.

Interpretación: En la Tabla 6 y Figura 4 que presentamos, apreciamos los resultados hallados en cuanto a los niveles percibidos de la dimensión Economía, el cual nos indica que el 20% es bajo, el 67,4% medio y el 12,5% alto. Estos resultados nos indicarían que la gestión económica en la DIRESA Huánuco no está siendo del todo la más adecuada en cuanto al uso de los recursos públicos y la relación costo beneficio, encontrándose oportunidades de mejora, al percibirse un ligero porcentaje considerad alto.

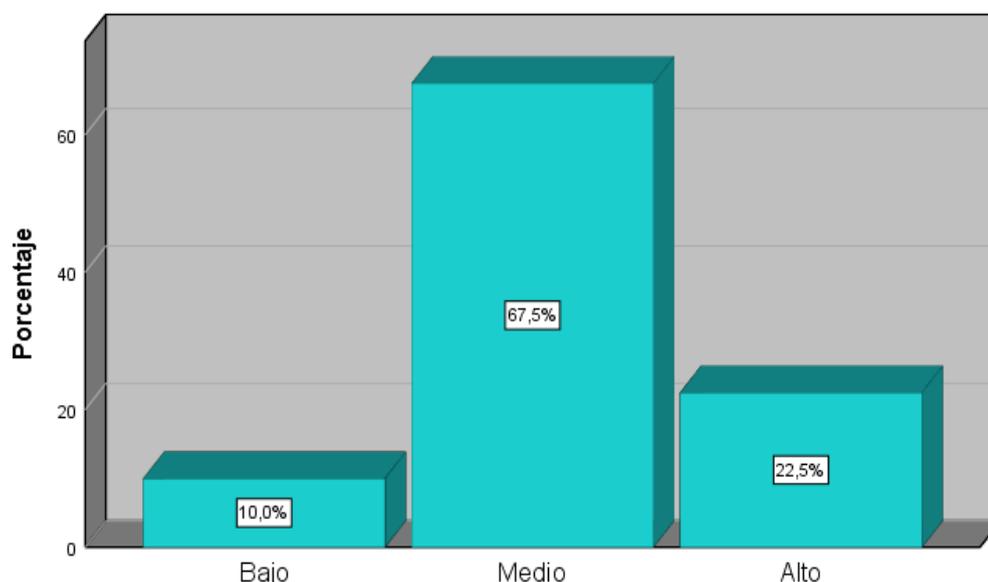
Tabla 7

Calidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	4	10,0	10,0	10,0
	Medio	27	67,5	67,5	77,5
	Alto	9	22,5	22,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 5

Calidad



Nota: Datos porcentuales de la Tabla 7.

Interpretación: En la Tabla 7 y Figura 5 que se adjunta, apreciamos los resultados hallados en cuanto a la dimensión calidad de la auditoría de desempeño de acuerdo con los niveles percibidos, siendo bajo en un 10%, medio en un 67,5% y alto en 22,5%. Dichos resultados, ponen de manifiesto el mayoritario porcentaje atribuido al nivel medio y alto, lo cual nos puede estar mostrando un que la DIRESA Huánuco hace los esfuerzos por llevar adelante un servicio acorde a la calidad que se le exige, sin embargo, no llegan a alcanzar el potencial que se necesita para que estos sean los más óptimos posibles.

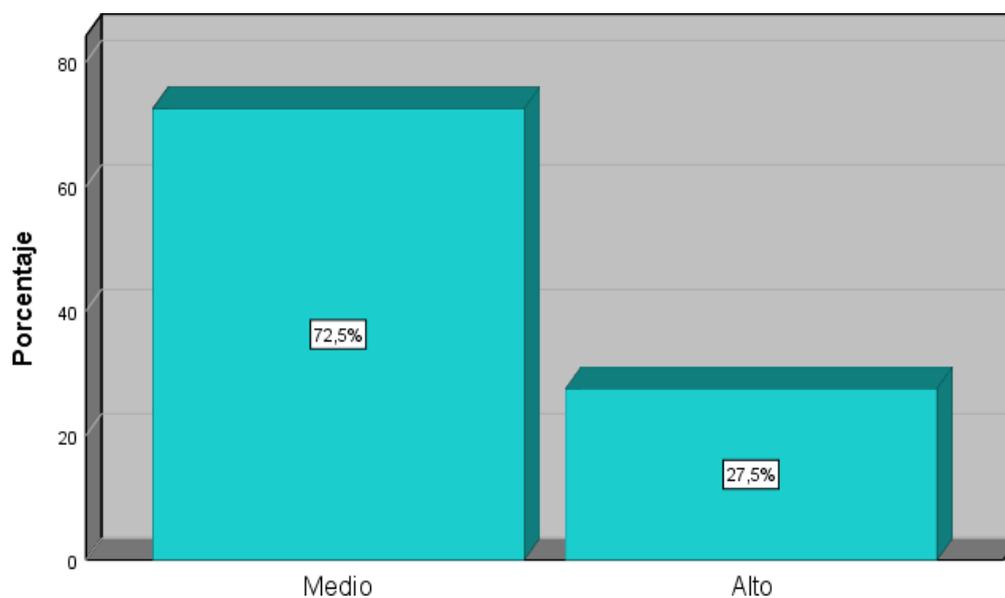
Tabla 8

Ejecución Presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	29	72,5	72,5	72,5
	Alto	11	27,5	27,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 6

Ejecución Presupuestal



Nota: Datos porcentuales de la Tabla 8.

Interpretación: En la Tabla 8 y Figura 6 que adjuntamos, apreciamos los resultados hallados en cuanto a la variable ejecución presupuestal, el cual nos indica que dicha ejecución se da en el 72,5% medio y 27,5% alto. Estos resultados nos dan señales de que la ejecución presupuestal en la DIRESA Huánuco se está tratando de llevar de acuerdo a las normativas establecidas, cumpliéndose en grado medio los objetivos trazados dentro de la misma, teniendo en cuenta el presupuesto institucional de apertura, el presupuesto institucional modificado y la ejecución del gasto público a nivel de la mencionada entidad.

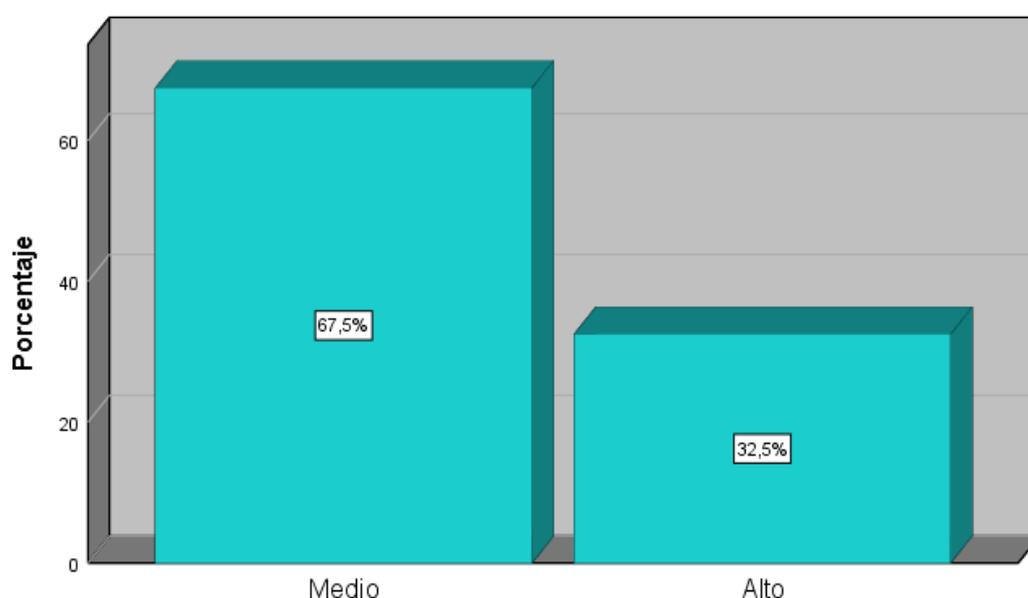
Tabla 9

Presupuesto Institucional de Apertura

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	27	67,5	67,5	67,5
	Alto	13	32,5	32,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 7

Presupuesto Institucional de Apertura



Nota: Datos porcentuales de la Tabla 9.

Interpretación: En la Tabla 9 y Figura 7 que se logramos apreciar, se verifican los resultados hallados en cuanto a los niveles de ejecución del Presupuesto Institucional de Apertura, el cual nos indica que el 67,5% está en un nivel medio y el 32,5% en un nivel alto. Dichos hallazgos nos indicarían que las normas de gestión presupuestal vienen siendo adoptadas en su mayoría, teniendo en cuenta la disciplina, la prudencia y la responsabilidad fiscal en cuanto a la programación de compromisos anual y la estimación y ejecución responsable del gasto dentro de la DIRESA Huánuco, cubriendo las necesidades presupuestales de la entidad.

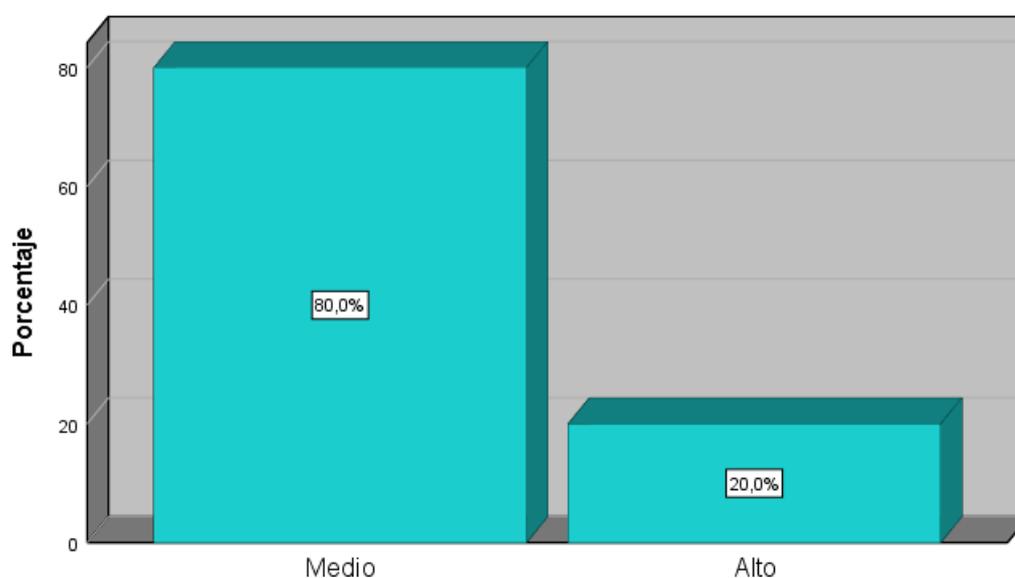
Tabla 10

Presupuesto Institucional Modificado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	32	80,0	80,0	80,0
	Alto	8	20,0	20,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 8

Presupuesto Institucional Modificado

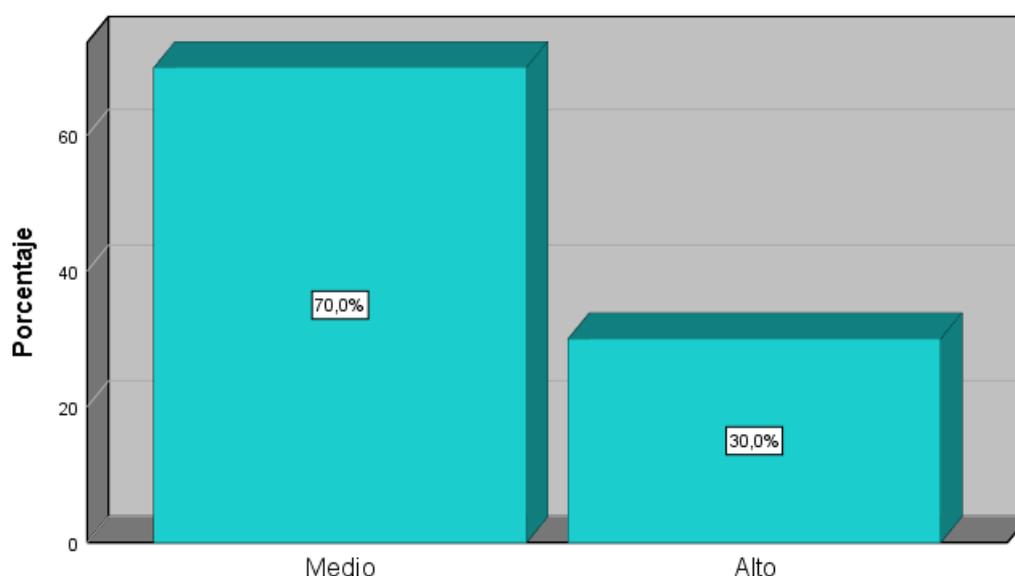


Nota: Datos porcentuales de la Tabla 10.

Interpretación: En la Tabla 10 y Figura 8 que se adjunta, se verifican los resultados encontrados en cuanto a los niveles de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado, el cual nos indica que el 80% está en un nivel medio y el 20% en un nivel alto. Los mencionados hallazgos nos señalan que la oficina de presupuesto viene proponiendo con prudencia las modificaciones presupuestarias en grado medio, informando y coordinando oportunamente a las oficinas correspondientes, siendo posible que sean mejoradas y alcancen los óptimos niveles de ejecución.

Tabla 11*Ejecución del Gasto Público*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	28	70,0	70,0	70,0
	Alto	12	30,0	30,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 9*Ejecución del Gasto Público*

Nota: Datos porcentuales de la Tabla 11.

Interpretación: En la Tabla 11 y Figura 9 que adjuntamos, se verifican los resultados encontrados en cuanto a los niveles de ejecución del gasto público, el cual nos indica que el 70% está en un nivel medio y el 30% en un nivel alto. Los mencionados hallazgos demostrarían que dicha dimensión se encuentran medianamente ejecutados, con opciones de mejora y donde se puede verificar que se está haciendo el esfuerzo por cumplir las directivas internas para llevar adelante la certificación de los créditos presupuestarios, así como la verificación de la ejecución del gasto en relación al calendario de compromisos, y la verificación adecuada de las órdenes de compra, servicios, todo, bajo los principios de legalidad y atribuciones que le corresponde a la DIRESA Huánuco.

4.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Análisis inferencial

En relación con los resultados estadísticos inferenciales, se realizó una prueba de normalidad mediante la prueba de Shapiro-Wilk. Se optó por esta prueba en particular debido al tamaño de la muestra, inferior a 50 y compuesta concretamente por 40 trabajadores administrativos de la DIRESA Huánuco.

Tabla 12

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Auditoría de desempeño	,973	40	,041
Ejecución Presupuestal	,919	40	,007

Las medidas paramétricas se evaluaron en función de las condiciones indicadas en la Tabla 12. El análisis reveló que las distribuciones de contraste produjeron resultados con un valor p de significación inferior a 0,05, lo que sugiere desviaciones de la normalidad en las distribuciones. En consecuencia, las hipótesis planteadas se comprobarán mediante pruebas no paramétricas, concretamente la Rho de Spearman.

4.2.1. CORRELACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

Hg: La auditoría de desempeño se relaciona significativamente sobre la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

Ho: La auditoría de desempeño no se relaciona significativamente sobre la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

Tabla 13*Correlación de la hipótesis general*

			Auditoría de desempeño	Ejecución Presupuestal
Rho de Spearman	Auditoría de desempeño	Coeficiente de correlación	1,000	,970**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Ejecución Presupuestal	Coeficiente de correlación	,970**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

Interpretación: De los datos presentados en la Tabla 13, se desprende que existe una relación significativa entre la variable auditoría de desempeño y la variable ejecución presupuestal. Esto se ve corroborado por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,970, que indica una correlación positiva muy alta. Además, el nivel de significancia observado, es inferior a 0,05, lo que conduce a la aceptación de la hipótesis alterna y al rechazo de la hipótesis nula.

4.2.2. CORRELACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

He1: La auditoría de desempeño se relaciona significativamente en el presupuesto institucional de apertura de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

Ho: La auditoría de desempeño no se relaciona significativamente en el presupuesto institucional de apertura de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

Tabla 14*Correlación de la hipótesis específica 1*

			Auditoría de desempeño	Presupuesto Institucional de Apertura
Rho de Spearman	Auditoría de desempeño	Coefficiente de correlación	1,000	,759**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Presupuesto Institucional de Apertura	Coefficiente de correlación	,759**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

Interpretación: De los datos presentados en la Tabla 14, se desprende que existe una relación significativa entre la variable auditoría de desempeño y la dimensión presupuesto institucional de apertura. Esto se ve corroborado por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,759, que indica una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia observado, es inferior a 0,05, lo cual conduce a la aceptación de la hipótesis alterna y al rechazo de la hipótesis nula.

4.2.3. CORRELACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

He2: La auditoría de desempeño se relaciona significativamente en el presupuesto institucional modificado de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

Ho: La auditoría de desempeño no se relaciona significativamente en el presupuesto institucional modificado de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

Tabla 15*Correlación de la hipótesis específica 2*

			Auditoría de desempeño	Presupuesto Institucional Modificado
Rho de Spearman	Auditoría de desempeño	Coefficiente de correlación	1,000	,786**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Presupuesto Institucional Modificado	Coefficiente de correlación	,786**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

Interpretación: De los datos presentados en la Tabla 15, se desprende que existe una relación significativa entre la variable auditoría de desempeño y la dimensión presupuesto institucional modificado. Esto se ve corroborado por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,786, que indica una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia observado, es inferior a 0,05, lo cual conduce a la aceptación de la hipótesis alterna y al rechazo de la hipótesis nula.

4.2.4. CORRELACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

He3: La auditoría de desempeño se relaciona significativamente en la ejecución del gasto público de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023.

Ho: La auditoría de desempeño no se relaciona significativamente en la ejecución del gasto público de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.

Tabla 16*Correlación de la hipótesis específica 3*

			Auditoría de desempeño	Ejecución del Gasto Público
Rho de Spearman	Auditoría de desempeño	Coeficiente de correlación	1,000	,992**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Ejecución del Gasto Público	Coeficiente de correlación	,992**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

Interpretación: De los datos presentados en la Tabla 16, se desprende que existe una relación significativa entre la variable auditoría de desempeño y la dimensión ejecución del gasto público. Esto se ve corroborado por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,992, que indica una correlación positiva muy alta. Además, el nivel de significancia observado, es inferior a 0,05, lo cual conduce a la aceptación de la hipótesis alterna y al rechazo de la hipótesis nula.

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- **De acuerdo con la hipótesis general:** Se observó evidencia de una correlación significativa muy alta entre la auditoría de desempeño y la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023, como lo indica el coeficiente de correlación de Spearman de 0,970. Los hallazgos mencionados se corroboran con los datos mostrados en la Tabla 3 y Figura 1, donde se aprecia que los niveles de auditoría de desempeño se presentan en el 75% medio y el 25% alto. Del mismo modo la Tabla 8 y Figura 6 donde los niveles de ejecución presupuestal se presentan en un 72,5% medio y 27,5% alto.

Dichos hallazgos guardan relación con las conclusiones de Quispe y Inca (2022) quienes a través de su investigación determinaron una correlación positiva sustancial entre la auditoría de desempeño y la ejecución presupuestaria en el Programa Materno Neonatal del Hospital Regional de Ayacucho, 2018, cuyo Rho de Spearman fue de 0,673. Además, que se fundamenta con lo mencionado en los hallazgos de Gonzales (2020) quien resalta la importancia de la auditoría de desempeño como medio de gestión eficaz permitiendo a las organizaciones alcanzar sus objetivos y metas institucionales.

- **De acuerdo con la hipótesis específica 1:** Se observó evidencia de una correlación significativa alta entre la auditoría de desempeño y el presupuesto institucional de apertura de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023, como lo indica el coeficiente de correlación de Spearman de 0,759. Los hallazgos mencionados se corroboran con los datos mostrados en la Tabla 3 y Figura 1, donde se aprecia que los niveles de auditoría de desempeño se presentan en el 75% medio y el 25% alto. Del mismo modo con la Tabla 9 y Figura 7 donde los niveles de ejecución del Presupuesto Institucional de Apertura se presentan en un 67,5% medio y 32,5% alto.

Los datos antes mencionados pueden ser analizados en conjunto con la investigación realizada por La Rosa (2019), en la que se concluye que la introducción de una auditoría de gestión arroja resultados favorables al mejorar las funciones administrativas y garantizar la prestación oportuna y adecuada de los servicios a los beneficiarios de la Sociedad de Beneficencia, Huacho 2020. Siendo fundamental incorporar esta práctica en la planificación anual de la organización, ya que influye directamente en la asignación de los fondos institucionales de apertura.

- **Con respecto a la hipótesis específica 2:** Se observó evidencia de una correlación significativa alta entre la auditoría de desempeño y el presupuesto institucional modificado de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023, como lo indica el coeficiente de correlación de Spearman de 0,786. Los hallazgos mencionados se corroboran con los datos mostrados en la Tabla 3 y Figura 1, donde se aprecia que los niveles de auditoría de desempeño se presentan en el 75% medio y el 25% alto. Del mismo modo con la Tabla 10 y Figura 8 donde los niveles de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado se presentan en un 80% medio y 20% alto.

Los resultados presentados en este estudio se alinean con los hallazgos de la investigación de Silva (2020), quien afirma que la introducción de auditorías de gestión tiene un impacto positivo en la gestión de los proyectos de inversión ejecutados por el Gobierno Regional de Huánuco en el 2019. Estas auditorías tienen el potencial de modificar la asignación de recursos dentro del presupuesto institucional, con la finalidad de lograr resultados favorables que beneficien a la ciudadanía. Ello se discute con lo referido por Tolentino (2022) quien manifiesta que el uso de las metodologías sugeridas por una Auditoría de Desempeño se considera pragmática, este servicio de auditoría se realiza retrospectivamente para constatar la efectiva ejecución de los proyectos.

- **Con respecto a la hipótesis específica 3:** Se observó evidencia de una correlación significativa muy alta entre la auditoría de desempeño y la ejecución del gasto público de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023, como lo indica el coeficiente de correlación de

Spearman de 0,992. Los hallazgos mencionados se corroboran con los datos mostrados en la Tabla 3 y Figura 1, donde se aprecia que los niveles de auditoría de desempeño se presentan en el 75% medio y el 25% alto. Del mismo modo con la Tabla 11 y Figura 9 donde los niveles de ejecución del gasto público se presentan en un 70% medio y 30% alto.

Los valores antes mencionados se logran asociar con los hallazgos de la investigación de Falconi y Jaime (2019) quienes afirman que la auditoría de desempeño correspondiente a la ejecución de obras públicas influye significativamente en los factores que contribuyen a la insuficiente liquidación financiera de los proyectos dentro de la gestión municipal de la provincia de Cangallo.

CONCLUSIONES

1. Se pudo determinar la relación de las variables de estudio, concluyendo que existe relación significativa muy alta entre la auditoria de desempeño y la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023, como lo indica el coeficiente de correlación de Spearman de 0,970 y con un nivel de significancia de 0,000, por lo cual al tener resultados favorables respecto a la auditoria de desempeño correspondientes a la eficacia, eficiencia, economía y calidad en la entrega de los bienes o servicios públicos en la institución, se espera alcanzar resultados idóneos en beneficio del ciudadano respecto a la ejecución presupuestal.
2. Se pudo identificar que existe relación significativa alta entre la auditoria de desempeño y el presupuesto institucional de apertura de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023, como lo indica el coeficiente de correlación de Spearman de 0,759 y con un nivel de significancia de 0,000, por lo cual a la correcta auditoria de desempeño, existirá un idóneo instrumento de gestión financiera de la institución que contendrá la estimación de ingresos y la previsión de los gastos planificados para el ejercicio fiscal.
3. Se pudo determinar que existe relación significativa alta entre la auditoria de desempeño y el presupuesto institucional modificado de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023, como lo indica el coeficiente de correlación de Spearman de 0,786 y con un nivel de significancia de 0,000, por lo cual a la correcta auditoria de desempeño, existirá un idóneo presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático.
4. Se pudo identificar que existe relación significativa alta entre la auditoria de desempeño y la ejecución del gasto público de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023, como lo indica el coeficiente de correlación de Spearman de 0,992 y con un nivel de significancia de

0,.000, por lo cual a la correcta auditoria de desempeño, existirá una correcta ejecución del gasto público.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que la entidad establezca interacciones sociales con los servidores, ya que ello permitirá que la entidad considere las auditorías de desempeño y sus recomendaciones, lo que a su vez contribuirá a mejorar la gestión de mayores asignaciones presupuestarias y gastos de calidad en favor a la población.
2. Se recomienda a las autoridades que vienen gestionando la Dirección Regional de Salud, Huánuco poder programar una auditoria de desempeño para el año fiscal 2024, que permitan tener una correcta previsión de ingresos y previsión de gastos para el ejercicio fiscal.
3. Se recomienda a las autoridades que vienen gestionando la Dirección Regional de Salud, Huánuco poder programar una auditoria de desempeño para el año fiscal 2024, para que, se pueda pedir con prudencia las modificaciones presupuestarias necesarias, teniendo en cuenta la Escala de Prioridades establecida por el titular.
4. Se recomienda a las autoridades que vienen gestionando la Dirección Regional de Salud, Huánuco poder programar una auditoria de desempeño para el año fiscal 2024, para que así la ejecución del gasto público pueda cumplir con los compromisos financieros para la provisión de productos y servicios públicos y, en consecuencia, la consecución de los resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Interamericano de Desarrollo (2018). *Panorama de la efectividad en el desarrollo (DEO) 2018: Resumen ejecutivo*.
<https://policycommons.net/artifacts/305016/panorama-de-la-efectividad-en-el-desarrollo-deo-2018/1222264/>
- BBC News Mundo. (15 de Octubre de 2018). *Cuáles son los países de América Latina que gestionan mejor y peor sus fondos públicos, según el BID*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45827380>
- Bobbio, N. (1980). Derecho y fuerza, en BOBBIO, N., *Contribución a la teoría del derecho*, F. Torres, Valencia, pp. 335-348.
- Cano, (2007). *Auditoría Operativa*.
<http://www.eumed.net/cursecon/libreria/rgl-genaud/1.htm> 17/09/06
- Chavez, K. & Quichiz, M. (2023). *Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Rio Negro, Satipo–2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.12848/6089>
- COMEXPERU. (19 de Enero de 2021). *Resultados 2020*.
<https://www.comexperu.org.pe/articulo/gobiernos-locales-solo-ejecutaron-el-535-desus-presupuestos-en-2020>
- Concur SAP (18 de enero 2022). Control presupuestario: ¿Qué es y cómo hacerlo? <https://www.concur.pe/blog/article/control-de-de-presupuesto>
- Congreso de la República (2018). *Decreto Legislativo Del Sistema Nacional De Presupuesto Público 1441*.
<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201361-1441>
- Contraloría General de la República. (2014). *Manual de Auditoría de Cumplimiento*. Perú.
http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_473_2014_CG_manual.

[pdf](#)

Contraloría General de la República. (2017). *Principios fundamentales y aspectos generales para las auditorías*. Perú.

https://doc.contraloria.gob.pe/normativa/control_posterior/Version_integrada_del_Manual_de_Auditoria_de_Cumplimiento-MAC.pdf

Cotraloría General de la República. (2022). *Directiva N° 002-2022-CG/VCSCG. Auditoría de Desempeño*.

<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2653869-002-2022-cg>

Criado, J. I. (2016). *Nuevas tendencias en la gestión pública*. INAP.

Defensoría del Pueblo (2015). Política de calidad. Gestión de la calidad, centro de atención vecinal.

Del Villar, R. & Narciso, K. (2022). *Auditoría de desempeño y ejecución financiera presupuestal en la dirección regional de salud Ayacucho-2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Los Andes].

Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.12848/5174>

Díaz, V. (2006). *Metodología de la investigación científica y bioestadística*. Chile: RIL Editores

Falconí, M., Alarcón, J., Elizalde, L. y Sanchez, J. (2023). Auditoría de desempeño. Herramienta útil en la gestión del conocimiento para administración de empresas. *Bibliotecas. Anales de investigación*, 19(2). <http://revistas.bnjm.cu/index.php/BAI/article/view/597>

Falconi, N. y Jaime, Y. (2019). *Auditoría de desempeño a la ejecución de obras públicas y a la liquidación financiera, su evaluación a través de los indicadores de gestión en la Municipalidad Provincial de Cangallo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Los Andes].

Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.12848/1489>

Gálvez, R., & Álvarez, A. (2021). *Presupuesto Público Comentado 2021 Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo* (Primera

Edición ed.). Lima: Instituto Pacífico

García, C. y Ponce, C. (2014). Aumento del gasto público: Una medida adecuada para los tiempos que enfrenta el país

Gobierno del Perú (2012). *Gestión de la Calidad de Servicios*. Gobierno del Perú (2021). *Documento de Gestión*.

Gonzales, A. (2020). La Auditoría de Desempeño, una herramienta para la toma de decisiones empresariales. *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, 4(2), 72-79.

https://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/08_V4N2_2020_ARGRyOTROS

Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M. H., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*, 4(1). <http://www.spentamexico.org/v4-n1/4%281%29%20179-193.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México. McGraw-Hill Interamericana.

ILACIF, Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras (1981). *Manual Latinoamericano de Auditoría Profesional en el Sector Público*.

INTOSAI, The International Organisation of Supreme Audit Institutions. (2014). *Reporte de encuesta de revisión por pares*.

Isidro, S. (2015). *La auditoría del desempeño y la competitividad de servicios públicos básicos en la Municipalidad Distrital de Amarilis período 2014*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.13080/2023>

Jarquín, M. J., Molina, E., & Roseth, B. (2018). *Auditoría de desempeño para una mejor gestión pública en América Latina y el Caribe*.

Inter-American Development Bank.

<https://webimages.iadb.org/publications/spanish/document/Auditor%C3%ADa-de-desempe%C3%B1o-para-una-mejor-gesti%C3%B3n-p%C3%ABlica-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Jemes, I., Romero, R., Labajos, M. y Moreno, N. (2018). Evaluación de la calidad de servicio en Atención Temprana: Revisión sistemática. In *Anales de Pediatría* (Vol. 90, No. 5, pp. 301-309). Elsevier Doyma. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2018.04.014>

La Rosa, D. (2021). *La auditoría de desempeño y su relación con la gestión administrativa en la sociedad de beneficencia de Huacho 2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio institucional: <http://hdl.handle.net/20.500.14067/7472>

Loarte, L. (2019). *La auditoría del desempeño y la calidad de servicios de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle Huánuco, periodo 2018*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.13080/4781>

Lozada, J. (2014). Investigación aplicada: Definición, propiedad intelectual e industria. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 3(1), 47-50.

Martínez, S. (2017). *La auditoría de desempeño a los procesos de adquisiciones y su incidencia en la optimización de los recursos del estado en la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2016*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.13032/3324>

Martins, J. (2023). *Tu guía para comenzar con la gestión de recursos*. Asana.

Ministerio de Economía y Finanzas (2007). *Los Recursos Públicos Serán Manejados Responsablemente*.

Ministerio de Economía y Finanzas (2015). Programas presupuestales, diseño, revisión y articulación territorial 2016. Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2011). *Guía Básica*. Obtenido de El Sistema Nacional de Presupuesto: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2012). Directiva N° 007-2012-EF/50.01. *Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales*.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/directiva_007_2012EF5001.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (s.f.). *Crédito Presupuestario*. Portal de Transparencia Económica.

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=77&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (s.f.). *Glosario de términos*. Portal de Transparencia Económica.

https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_seoglossary&view=glossary&catid=6&id=497&lang=es

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (s.f.). *Sobre deudas, obligaciones y contingencias del Estado*. Portal de Transparencia Económica.

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101004&view=article&catid=297&id=2178&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). GLOSARIO MEF.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Guía para la ejecución del gasto. Perú.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/Instructivo_dere_Gasto.pdf

- Morales, F. (2012). Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa.
- Mostajo, R. (2002). *El sistema presupuestario en el Perú*. CEPAL.
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7267/S02317_7_es.pdf
- Oré, E. (2015). *El ABC de la Tesis con Contrastación de Hipótesis*. Lima - Perú: Multiservicios Publigráf.
- Petrazizky, L. (1867). Teoría Psicológica del Derecho.
- Power, M. (2003), Evaluating the Audit Explosion, *Law y Policy*, 25(3), pp. 185-202.
- Quispe, J. y Inca, R. (2022). *Auditoría de Desempeño y Ejecución Presupuestal del Programa Materno Neonatal en el Hospital Regional Ayacucho – 2018*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/3602>
- Rey, C. (2000). La satisfacción del usuario: un concepto en alza. *anales de documentación*, núm 3, 2000, págs. 139-153.
- Rivera Olazábal, J. (2018). *Control interno y ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud Apurímac, Abancay-2018*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/34823>
- Rueda, N. (2011). La eficiencia y su importancia en el sector público.
- Schein, E. (2004). Organizational culture. *American Psychologist*, 45, (2), 109-119.
- Silva, E. (2020). *La auditoría de desempeño y la gestión de los proyectos de inversión en el gobierno regional Huánuco, 2019*. *EXtoikos*, (1), 38-47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4017945>

- Slosse, C., Gordiez, J., Silsia, G. (2003). Auditoria un enfoque Empresarial / 2ª Edición Avellaneda. Argentina. pag.11.
- Sosa, M. (2020). *La ejecución presupuestal del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, 2016-2018*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45260>
- Soto, C. (2015). El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto. *Actualidad gubernamental*, 88.
- Tamayo, M. (1997). Población y muestra. Obtenido de <http://shilyinfinity.blogspot.com/2014/09/poblacion-y-muestra-tamayo-ytamayo>
- Tawfik, L. y Chauvel, A. (1993). *Administración de la producción*. McGraw-Hill, 1993, 404 páginas.
- Tolentino, L. (2022). *Auditoría de desempeño al portal de transparencia estándar de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional Agraria de la Selva]. Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.14292/2274>
- Transparency Internacional (2021): *Resumen global*. <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2020-global-highlights#>
- Valenzuela, J. (2019). Auditoría al desempeño: evolución y relevancia en el ámbito estatal. *Trascender, Contabilidad y Gestión*, (11), 89-117. <https://doi.org/10.36791/tcg.v11i0.66>
- Vasquez, S. M. (2022). *Ejecución presupuestal y la calidad de gasto público de la municipalidad provincial de Huánuco periodo 2022*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional: <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3715>
- Villalab. (2015). Indicadores de gestión y Presupuesto. Perú.

Yetano, A. y Castillejos, B. (2019). Auditorías de desempeño en América Latina: ¿Mejoran la confianza en los gobiernos? *Gestión y política pública*, 28(2), 407-440. <https://doi.org/10.29265/gypp.v28i2.625>

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

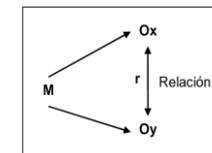
Ospino Ramírez, L. (2024). *Auditoria de desempeño y la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Salud Huánuco, 2023* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
“AUDITORIA DE DESEMPEÑO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA DIRECCIÓN	<p>Problema general</p> <p>¿De qué manera se relaciona la auditoria de desempeño en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación de la auditoria de desempeño en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La auditoría de desempeño se relaciona significativamente sobre la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.</p>	<p>Variable Independiente:</p> <p>Auditoria de desempeño</p>	<p>Tipo: Aplicada</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Alcance: Descriptiva</p> <p>Diseño: No experimental.</p>
	<p>Problemas específicos</p> <p>¿De qué manera se relaciona la auditoria de desempeño en el presupuesto institucional de apertura de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar la relación de la auditoria de desempeño en el presupuesto institucional de apertura de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>La auditoría de desempeño se relaciona significativamente en el presupuesto institucional de apertura la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.</p>	<p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficacia - Eficiencia - Economía - Calidad 	
	<p>¿De qué manera se</p>	<p>Determinar la relación de la auditoria de desempeño en el presupuesto institucional</p>	<p>La auditoría de desempeño</p>	<p>Variable Dependiente:</p> <p>Ejecución presupuestal</p>	<p>Población:</p> <p>La población de estudio está conformada por 60 trabajadores administrativos de la DIRESA Huánuco.</p> <p>Muestra:</p> <p>La muestra de estudio</p>



REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO, 2023”	<p>relaciona la auditoría de desempeño en el presupuesto institucional modificado de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023??</p> <p>¿De qué manera se relaciona la auditoría de desempeño en la ejecución del gasto público de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023?</p>	<p>modificado de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.</p> <p>Identificar la relación de la auditoría de desempeño en la ejecución del gasto público de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023.</p>	<p>se relaciona significativamente en el presupuesto institucional modificado de la Dirección Regional de Salud, Huánuco – 2023.</p> <p>La auditoría de desempeño se relaciona significativamente en la ejecución del gasto público de la Dirección Regional de Salud, Huánuco - 2023.</p>	<p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto institucional de apertura - Presupuesto institucional modificado - Ejecución del gasto público 	<p>es no probabilista de tipo intencional, conformada por la población total: 60 trabajadores administrativos.</p>
---	---	---	--	--	--

ANEXO 2

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	Eficacia	Cumplimiento de objetivos.	En la DIRESA Huánuco se realiza adecuadamente la evaluación de logro de objetivos.
		Cumplimiento de metas.	En la DIRESA Huánuco se realiza adecuadamente la evaluación de logro de metas.
		Logros obtenidos	Se han identificado y administrado los riesgos existentes en las diversas áreas administrativas y operativas de la DIRESA Huánuco. Se comunica con prontitud, mediante uso de informes de gestión, los resultados obtenidos para su evaluación en la DIRESA Huánuco.
	Eficiencia	Producción de bienes y servicios.	En la DIRESA Huánuco se realiza el examen de la relación entre producción de servicios y los insumos utilizados.
		Gestión de recursos.	En la DIRESA Huánuco se realiza seguimientos y controles del uso de los recursos utilizados para el cumplimiento de sus actividades. En la DIRESA Huánuco se informa y comunica las medidas necesarias para un mejor uso de los recursos económicos y financieros.
		Recursos humanos.	En la DIRESA Huánuco se cuenta con recursos humanos debidamente capacitados.
	Economía	Recursos públicos.	En la DIRESA Huánuco se realiza el examen de la capacidad de administrar adecuadamente los recursos financieros.
			La DIRESA Huánuco cuenta con suficientes recursos económicos para el cumplimiento de sus objetivos.
			En la DIRESA Huánuco se evalúan los resultados económicos mediante el uso de indicadores económicos.
	Calidad	Relación costo-beneficio.	En la DIRESA Huánuco se evalúa el uso adecuado de los recursos económicos o financieros.
		Atención rápida a las necesidades.	En la DIRESA Huánuco se realiza el examen adecuado del grado de cumplimiento de los servicios hacia la población en términos de oportunidad.
		Estándares de calidad en la entrega de bienes y servicios	En la DIRESA Huánuco se realiza el examen adecuado del grado de cumplimiento de los servicios hacia la población en términos de características técnicas. En la DIRESA Huánuco se realiza adecuadamente el examen del grado de cumplimiento de los servicios hacia la población en términos de continuidad.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Presupuesto Institucional de Apertura	Satisfacción de los usuarios.	En la DIRESA Huánuco se realiza adecuadamente el examen del grado de cumplimiento de los servicios hacia la población en términos de satisfacción.
		Aprobación del presupuesto	En la DIRESA se ha implementado las normas de gestión presupuestal mediante directivas u otros documentos similares La Programación de Compromisos Anual logra mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal en la DIRESA.
		Certificación del crédito presupuestal	En la DIRESA la estimación y ejecución del gasto se realiza con responsabilidad. Considera que el Presupuesto Institucional de Apertura cubre las necesidades de la institución.
	Presupuesto Institucional Modificado	Modificaciones presupuestarias	La oficina de presupuesto propone con prudencia las modificaciones presupuestarias necesarias, teniendo en cuenta la Escala de Prioridades establecida por el titular del pliego.
		Transferencias de partidas	La Oficina de Presupuesto informa oportunamente la ejecución financiera de las metas presupuestarias a las autoridades de la DIRESA La información relacionada a la ejecución del presupuesto institucional modificado (PIM) anual se presenta en forma oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.
		Crédito suplementario	La Oficina de Presupuesto coordina con las dependencias pertinentes para que, ante la necesidad de mayores créditos presupuestarios de las unidades ejecutoras y unidades operativas, se verifique la disponibilidad para adquirir diversos insumos
	Ejecución del Gasto Público	Compromiso	Las directivas internas de presupuesto establecen procedimientos y lineamientos adecuados y necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la DIRESA para llevar a cabo la certificación del crédito presupuestario. Se realiza la verificación de la ejecución de gastos en relación al calendario de compromisos mensuales autorizados
		Devengado	Los expedientes de órdenes de compra y servicio cuentan con los requisitos mínimos para su emisión Se realiza la comprobación y verificación los servicios realizados
		Pago	La ejecución del gasto se realiza bajo los principios de legalidad, asignación de competencias y atribuciones que le compete a la DIRESA Los pagos de las obligaciones se realizan según lo contemplado a las Normas del Sistema Nacional de Tesorería



ANEXO 3 INSTRUMENTOS



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO SOBRE AUDITORIA DE DESEMPEÑO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presente cuestionario forma parte de un trabajo de investigación el cual tiene fines exclusivamente académicos y se mantendrá absoluta reserva. Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas.

Instrucciones: En el presente cuestionario se pide que responda en forma objetiva y veraz a los ítems que se detalla a continuación marcando con un (X)

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

AUDITORIA DE DESEMPEÑO						
N°	ITEMS	VALORES				
Eficacia		1	2	3	4	5
1	En la DIRESA Huánuco se realiza adecuadamente la evaluación de logro de objetivos.					
2	En la DIRESA Huánuco se realiza adecuadamente la evaluación de logro de metas.					
3	Se han identificado y administrado los riesgos existentes en las diversas áreas administrativas y operativas de la DIRESA Huánuco.					
4	Se comunica con prontitud, mediante uso de informes de gestión, los resultados obtenidos para su evaluación en la DIRESA Huánuco.					
Eficiencia		1	2	3	4	5
5	En la DIRESA Huánuco se realiza el examen de la relación entre producción de servicios y los insumos utilizados.					
6	En la DIRESA Huánuco se realiza seguimientos y controles del uso de los recursos utilizados para el cumplimiento de sus actividades.					
7	En la DIRESA Huánuco se informa y comunica las medidas necesarias para un mejor uso de los recursos económicos y financieros.					
8	En la DIRESA Huánuco se cuenta con recursos humanos debidamente capacitados.					
Economía		1	2	3	4	5
9	En la DIRESA Huánuco se realiza el examen de la capacidad de administrar adecuadamente los recursos financieros.					

10	La DIRESA Huánuco cuenta con suficientes recursos económicos para el cumplimiento de sus objetivos.					
11	En la DIRESA Huánuco se evalúan los resultados económicos mediante el uso de indicadores económicos.					
12	En la DIRESA Huánuco se evalúa el uso adecuado de los recursos económicos o financieros.					
Calidad		1	2	3	4	5
13	En la DIRESA Huánuco se realiza el examen adecuado del grado de cumplimiento de los servicios hacia la población en términos de oportunidad.					
14	En la DIRESA Huánuco se realiza el examen adecuado del grado de cumplimiento de los servicios hacia la población en términos de características técnicas.					
15	En la DIRESA Huánuco se realiza adecuadamente el examen del grado de cumplimiento de los servicios hacia la población en términos de continuidad.					
16	En la DIRESA Huánuco se realiza adecuadamente el examen del grado de cumplimiento de los servicios hacia la población en términos de satisfacción.					
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
N°	ITEMS	VALORES				
Presupuesto Institucional de Apertura		1	2	3	4	5
17	En la DIRESA se ha implementado las normas de gestión presupuestal mediante directivas u otros documentos similares.					
18	La Programación de Compromisos Anual logra mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal en la DIRESA.					
19	En la DIRESA la estimación y ejecución del gasto se realiza con responsabilidad.					
20	Considera que el Presupuesto Institucional de Apertura cubre las necesidades de la institución.					
Presupuesto Institucional Modificado		1	2	3	4	5
21	La oficina de presupuesto propone con prudencia las modificaciones presupuestarias necesarias, teniendo en cuenta la Escala de Prioridades establecida por el titular del pliego.					
22	La Oficina de Presupuesto informa oportunamente la ejecución financiera de las metas presupuestarias a las autoridades de la DIRESA					
23	La información relacionada a la ejecución del presupuesto institucional modificado (PIM) anual se presenta en forma oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.					
24	La Oficina de Presupuesto coordina con las dependencias pertinentes para que, ante la necesidad de mayores créditos presupuestarios de las unidades ejecutoras y unidades operativas, se verifique la disponibilidad					
Ejecución del Gasto Público		1	2	3	4	5

25	Las directivas internas de presupuesto establecen procedimientos y lineamientos adecuados y necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la DIRESA para llevar a cabo la certificación del crédito presupuestario.					
26	Se realiza la verificación de la ejecución de gastos en relación al calendario de compromisos mensuales autorizados					
27	Los expedientes de órdenes de compra y servicio cuentan con los requisitos mínimos para su emisión					
28	Se realiza la comprobación y verificación de los servicios realizados					
29	La ejecución del gasto se realiza bajo los principios de legalidad, asignación de competencias y atribuciones que le compete a la DIRESA					
30	Los pagos de las obligaciones se realizan según lo contemplado en las Normas del Sistema Nacional de Tesorería					

Gracias por su atención

Baremos de la variable auditoria de desempeño

Niveles	Auditoria de desempeño	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad
Bajo	16 – 32	4 – 8	4 – 8	4 – 8	4 – 8
Medio	33 – 63	9 – 15	9 – 15	9 – 15	9 – 15
Alto	64 – 80	16 – 20	16 – 20	16 – 20	16 – 20

Baremos de la variable ejecución presupuestal

Niveles	Ejecución presupuestal	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución del Gasto Público
Bajo	14 – 28	4 – 8	4 – 8	6 – 12
Medio	29 – 55	9 – 15	9 – 15	13 – 23
Alto	56 – 70	16 – 20	16 – 20	24 – 30

ANEXO 4

AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD



GERENCIA REGIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUD



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huánuco, 18 OCT 2023

OFICIO N° 7437 -2023- GRH-DRS-DEGDRR.HH/DDRR.HH/UI

Señor: Luis Eduardo OSPINO RAMÍREZ
Responsable del Proyecto de Investigación en curso.
Domicilio: Av. Universitaria N° 3901 Urb. Cayhuayna
Celular N° 917-410-388

Asunto : Facilidades para la aplicación de Instrumento de Investigación
(encuesta)

Referencia : Expediente N° 02628259
Solicitud para realizar encuesta de investigación

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes con la finalidad de extender el presente oficio, de presentación ante las diversas Direcciones y Oficinas de la Dirección Regional de Salud Huánuco, presten las facilidades del caso al interesado para realizar encuestas relacionadas a su proyecto de investigación en curso, dentro de la línea de investigación "**Auditoría de desempeño y la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Salud Huánuco 2023**".

Se le solicita la presentación de un ejemplar del Informe Final, a fin de que sea aplicado y/o ejecutado en este sede, muy distintamente a sus objetivos personales a la cual esta avocado.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
WILSON REYES AGUIAR

M.C. ROSA A. CRUZ MALPARTIDA
C.M.P. 29587
DIRECTOR REGIONAL

RACM/ANACHIHWSG
CC. Archivo
Hco, 17/10/2023

Registro de doc
Registro de Exp

Jr. Domingo Berón N° 107 - Hco.

www.dirreshuano.gob.pe

912-592201



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - 2022 REORDENADO

(01) Entidad:	PLIEGO 448 GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
(02) Forma de organización:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Denominación del Cargo estructural	(06) Clasificación	(07) Cantidad de posiciones ocupadas	(08) Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
0001	DIRECCION REGIONAL	DIRECTOR/A REGIONAL DE SALUD	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
0002	DIRECCION REGIONAL	DIRECTOR/A REGIONAL DE SALUD ADJUNTO	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
0003	DIRECCION REGIONAL	ASESOR/A	SP-DS		1	1			Documento vigente
0004	DIRECCION REGIONAL	ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0005	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	JEFE/A DE OFICINA	SP-DS		1	1			Documento vigente
0006	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	COORDINADOR/A II	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0007	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN SOCIAL I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0008	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0009	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	ASISTENTE DE ALTA DIRECCION	SP-AP	1		1			Documento vigente
0010	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0011	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0012	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	TECNICO/A EN ARCHIVO	SP-AP		1	1			Documento vigente
0013	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SP-AP	1		1			Documento vigente
0014	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	DIRECTOR/A EJECUTIVO	EC	1		1	1		Documento vigente
0015	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0016	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0017	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0018	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0019	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	COORDINADOR/A II	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0020	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	COORDINADOR/A II	SP-EJ	1		1		1	Documento vigente
0021	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	COORDINADOR/A II	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0022	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	ESPECIALISTA EN INVERSIÓN PUBLICA I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0023	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	ESPECIALISTA EN ORGANIZACION I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0024	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO III	SP-ES	1		1			Documento vigente
0025	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0026	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0027	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0028	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0029	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SP-AP	1		1			Documento vigente



(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0030	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	JEFE/A DE OFICINA	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
0031	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ABOGADO/A	SP-ES	1		1			Documento vigente
0032	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ABOGADO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0033	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ABOGADO/A	SP-ES		1	1			Documento vigente
0034	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ASISTENTE EJECUTIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0035	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0036	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	DIRECTOR/A EJECUTIVO	EC	1		1	1		Documento vigente
0037	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0038	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0039	OFICINA DE ECONOMIA	JEFE/A DE OFICINA	SP-DS		1	1			Documento vigente
0040	OFICINA DE ECONOMIA	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0041	OFICINA DE ECONOMIA	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0042	OFICINA DE ECONOMIA	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0043	OFICINA DE ECONOMIA	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0044	OFICINA DE ECONOMIA	COORDINADOR/A II	SP-EJ	1		1		1	Documento vigente
0045	OFICINA DE ECONOMIA	COORDINADOR/A II	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0046	OFICINA DE ECONOMIA	COORDINADOR/A II	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0047	OFICINA DE ECONOMIA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ES		1	1			Documento vigente
0048	OFICINA DE ECONOMIA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	SP-ES	1		1			Documento vigente
0049	OFICINA DE ECONOMIA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0050	OFICINA DE ECONOMIA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0051	OFICINA DE ECONOMIA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
0052	OFICINA DE ECONOMIA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0053	OFICINA DE ECONOMIA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0054	OFICINA DE ECONOMIA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0055	OFICINA DE ECONOMIA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0056	OFICINA DE ECONOMIA	CONTADOR/A I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0057	OFICINA DE ECONOMIA	CONTADOR/A I	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
0058	OFICINA DE ECONOMIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0059	OFICINA DE ECONOMIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0060	OFICINA DE ECONOMIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO III	SP-AP		1	1			Documento vigente
0061	OFICINA DE ECONOMIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO III	SP-AP		1	1			Documento vigente
0062	OFICINA DE ECONOMIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO III	SP-AP		1	1			Documento vigente
0063	OFICINA DE ECONOMIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0064	OFICINA DE ECONOMIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0065	OFICINA DE ECONOMIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	SP-AP		1	1			Documento vigente



(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Denominación del Cargo estructural	(06) Clasificación	(07) Cantidad de posiciones ocupadas	(08) Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
0066	OFICINA DE ECONOMIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0067	OFICINA DE ECONOMIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0068	OFICINA DE ECONOMIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0069	OFICINA DE ECONOMIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0070	OFICINA DE ECONOMIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0071	OFICINA DE ECONOMIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0072	OFICINA DE ECONOMIA	TECNICO/A EN SOPORTE INFORMATICO	SP-AP		1	1			Documento vigente
0073	OFICINA DE ECONOMIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SP-AP		1	1			Documento vigente
0074	OFICINA DE LOGISTICA	JEFE/A DE OFICINA	SP-DS		1	1			Documento vigente
0075	OFICINA DE LOGISTICA	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0076	OFICINA DE LOGISTICA	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0077	OFICINA DE LOGISTICA	JEFE/A DE UNIDAD	SP-DS		1	1			Documento vigente
0078	OFICINA DE LOGISTICA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	SP-ES		1	1			Documento vigente
0079	OFICINA DE LOGISTICA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	SP-ES		1	1			Documento vigente
0080	OFICINA DE LOGISTICA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0081	OFICINA DE LOGISTICA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0082	OFICINA DE LOGISTICA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0083	OFICINA DE LOGISTICA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0084	OFICINA DE LOGISTICA	ESPECIALISTA EN LOGISTICA	SP-ES		1	1			Documento vigente
0085	OFICINA DE LOGISTICA	ESPECIALISTA EN SOPORTE INFORMATICO	SP-ES		1	1			Documento vigente
0086	OFICINA DE LOGISTICA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO III	SP-AP		1	1			Documento vigente
0087	OFICINA DE LOGISTICA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO III	SP-AP		1	1			Documento vigente
0088	OFICINA DE LOGISTICA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0089	OFICINA DE LOGISTICA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0090	OFICINA DE LOGISTICA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0091	OFICINA DE LOGISTICA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0092	OFICINA DE LOGISTICA	TECNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP	1		1			Documento vigente
0093	OFICINA DE LOGISTICA	TECNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP		1	1			Documento vigente
0094	OFICINA DE LOGISTICA	TECNICO/A EN SEGURIDAD	SP-AP		1	1			Documento vigente
0095	OFICINA DE LOGISTICA	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0096	OFICINA DE LOGISTICA	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES II	SP-AP		1	1			Documento vigente
0097	OFICINA DE LOGISTICA	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0098	OFICINA DE LOGISTICA	TECNICO/A EN SOPORTE INFORMATICO	SP-AP	1		1			Documento vigente
0099	OFICINA DE LOGISTICA	CHOFER	SP-AP	1		1			Documento vigente
0100	OFICINA DE LOGISTICA	CHOFER	SP-AP	1		1			Documento vigente
0101	OFICINA DE LOGISTICA	CHOFER	SP-AP		1	1			Documento vigente

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
0282	DIRECCION EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0283	DIRECCION EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE EJECUTIVO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0284	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SUPERVISOR/A ADMINISTRATIVO/A	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
0285	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	SP-ES		1	1			Documento vigente
0286	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	SP-ES	1		1			Documento vigente
0287	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	SP-ES		1	1			Documento vigente
0288	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0289	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0290	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0291	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0292	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0293	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	SP-AP	1		1			Documento vigente
0294	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0296	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0296	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0297	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	TECNICO/A EN SOPORTE INFORMATICO	SP-AP	1		1			Documento vigente
0298	DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	COORDINADOR/A II	SP-EJ	1		1			Documento vigente
0299	DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES	1		1			Documento vigente
0300	DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SP-ES		1	1			Documento vigente
0301	DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	ABOGADO/A	SP-ES	1		1			Documento vigente
0302	DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	OBSTETRA	SP-ES	1		1			Documento vigente
0303	DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	TECNICO/A EN SOPORTE INFORMATICO	SP-AP	1		1			Documento vigente
0304	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA	COORDINADOR/A II	SP-EJ		1	1			Documento vigente
0305	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA	BIOLOGO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0306	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA	BIOLOGO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0307	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA	BIOLOGO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0308	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA	BIOLOGO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0309	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA	MEDICO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0310	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA	MEDICO VETERINARIO	SP-ES	1		1			Documento vigente
0311	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA	TECNICO/A EN SALUD PUBLICA I	SP-AP		1	1			Documento vigente
0312	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0313	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP	1		1			Documento vigente
0314	DIRECCION DE LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA	TECNICO/A EN LABORATORIO I	SP-AP		1	1			Documento vigente
TOTAL				156	158	314	12	7	


GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Lic. Adm. Franklin Jensen Capilla Antonio
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION
Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

9


GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Econ. Blanca Lidia Dionicio Barreto

ANEXO 5
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





